

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Proyectos legislativos

LA NUEVA LEY ELECTORAL

Es indudable que la ley electoral, en una República parlamentaria por esencia, tiene una importancia enorme y es, por tanto, digno de los conocimientos generales con referencia al sentido científico-práctico que en su confección pueda prevalecer.

Hace pocos días tuvimos ocasión de cambiar impresiones con un miembro de la Comisión Jurídica Asesora, y pretendemos verter a la publicidad los diferentes razonamientos e impresiones obtenidos.

Evidentemente, para redactar un proyecto de ley electoral, existe un precedente básico: lo que la Constitución determine; y en la actualidad, sabido es el espíritu animador de nuestro Código fundamental: Igualdad, sin diferencia alguna, absoluta, categórica. Y partiendo de esa premisa y de las circunstancias que especial y taxativamente fija, cabe plantear, desde luego, la cuestión del sistema representativo que convenga adoptar. He aquí el punto culminante más debatido y donde el análisis de las semi-infinitas teorías abstractas, conparadas con la realidad española, envesan el problema hasta un grado inverosímil.

Conocido es el sistema de la ley de 1907. Sufragio universal y clasificación de las circunscripciones en distritos múltiples, unipersonales, sobre un régimen riguroso de mayorías. Esta orientación tiene graves inconvenientes a veces, un voto de la mayoría, y cabe dejar sin representación al núcleo que, menos la unidad de diferencia a disfavor, tenía igual arraigo y significación. Generalizando el sistema a todo el país, resultaba que podía quedar sin asiento en la Cámara la mitad menos un número exiguo reducido, mientras la otra mitad que rebasase un poco numéricamente, absorbía la representación íntegramente. El efecto y la injusticia del sistema, se patentizan por sí solos y ahorran y eximen de comentarios.

El régimen establecido en las elecciones para diputados del Parlamento Constituyente, restituido en parte el absurdo, pero tan solo ha conferido representación a la minoría más numerosa, y aunque tendió a corregir los defectos del anterior, la experiencia ha demostrado no haberlo conseguido por completo.

Por eso, ha sido preciso acudir a un sistema distinto y se eligió el llamado genéricamente de representación proporcional. Bajo este nombre se condensa un nutrido grupo de teorías que sería prolija enumerar, pero cuyas características y ventajas reseñaremos sucintamente.

Bases adoptadas: circunscripciones, medias, ni tan dilatadas que dificulten el escrutinio, ni tan pequeñas que lo atomicen con exceso. Régimen de listas, formadas por partidos y entidades cuyas condiciones de garantía determinase con espíritu justo. Libre facultar del elector para insinuar sus preferencias; pero con la cortapisa de impedir la inclusión simultánea de nombres cuyas ideologías se contrapongan, evitando así el caprichoso fulanismo, estéril e híbrido, lepra del sufragio español en las últimas épocas; se concluye ese trasfugismo, ese matute, esa filtración de nombres, de sentidos contrapuestos, colocados por el elector sin sentido, político. Número mínimo de votos para obtener la representación en la Cámara. Y en fin, tras ciertas caute- las de detalle, en provecho de la depi-

ración y significación democrática de la función sufragal, un régimen de residuos, mediante el cual, los votos emitidos a favor de quienes no lleguen a obtener la cifra mínima para conseguir investidura parlamentaria, sirven, adicionados a los de candidatos correligionarios o afines, si hay pacto en este último sentido, no desperdiciándose por tanto la más mínima fracción, expresión de la voluntad ciudadana y "pudiendo" así conseguir "todas las minorías, proporcionalmente a su arraigo" la representación que les corresponde.

Esta es, en breve síntesis, el contenido del anteproyecto español, esbozado según el criterio de la representación proporcional. A él se ha ido por algunos como recurso en vista de los defectos de los demás sistemas y una vez adaptado, el sentido jurídico de los hombres de toga ha mejorado, y perfeccionado tanto su labor, que sin duda puede aplaudirse la iniciativa.

Se ha dicho que la representación ha de tener por fundamento la integración de todas las fuerzas, el aprovechamiento de todos los sufragios y la manifestación democrática de todas las tendencias. La representación proporcional que se pretende establecer aventaja a las demás teorías en esas nobles aspiraciones. Hasta hoy no existe nada más perfecto. Cabe que el Par-

lamento estudie la ponencia y consiga mejorarla; pero su esfuerzo, si está bien orientado, no desvirtuará en sus líneas generales la significación que ahora tiene.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ (Prohibida la reproducción.)

El déficit de los comedores para obreros parados

Con objeto de conjurar el déficit causado por el sostenimiento de los comedores para obreros parados, se han recibido en el Gobierno ciertos siguientes donativos:

Doña Manuela López, 100 pesetas; personal de la Jefatura de este distrito minero, por un día de haber, setenta y siete pesetas; Patronal de Comerciantes, 200.

Es de esperar que las personas pudientes contribuyan a la solución de tan importante déficit.

El edificio escuela de los ferroviarios

Una comisión de empleados y obreros ferroviarios, perteneciente a la Asociación provincial, ha estado en Madrid, practicando activas gestiones con objeto de que rápidamente se resolviera el expediente para comenzar las obras de la construcción de un edificio escuela para los ferroviarios.

Las impresiones que esa comisión ha traído de Madrid, no pueden ser más halagadoras. El expediente ha sido ya firmado por el ministro de la Gobernación y el director general de Propiedad, habiendo pasado al Ministerio de Hacienda para su último trámite.

Con la resolución del expediente, inmediatamente comenzarán las obras y con éstas se podrá contribuir a disminuir la crisis del trabajo.

Es de esperar que las autoridades cooperen a la gestión realizada por la Comisión ferroviaria, para que pronto el expediente se resuelva por el departamento de Hacienda. A la comisión acompañó en sus gestiones el diputado socialista señor Gómez Ossorio.

Casa Charra en Madrid

Una conferencia

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Casa Charra, de Madrid, el catedrático de la Universidad de Murcia, señor Sánchez Gallago.

Disertará acerca del tema "Casa Charra. El nombre obliga".

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Santiago Madrigal, 1.752,50 pesetas; don Víctor Méndez, 139; don Diego Martín Veloz, 345,45; don Genaro de No, 2.418,35 y don Francisco Parra, 625,58.

Un nuevo impuesto

Las "caricias", a la agricultura

La decidida protección que se está prestando a los agricultores, con tantas disposiciones como van apareciendo en la "Gaceta", encaminadas todas ellas a conseguir el bienestar en el campo, culminan en la Ley de 15 de Abril, publicada en la "Gaceta" del 17, que modifica en el apartado XIV, párrafo I, art. II del Real decreto ley de 28 de Febrero de 1927. Según estos conceptos solamente estaban sujetos al impuesto de arrendamientos de bienes, derechos o aprovechamientos de cualquier clase que sean, y los servicios personales que consten en escritura pública, documento judicial o administrativo, cualquiera que sea su cuantía y duración, incluso los arrendamientos a tanto alzado o en otra forma de la recaudación de contribuciones e impuestos o arbitrios.

Estaban exentos, por tanto, hasta ahora, los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que se concertasen en documentos privados, y como el 90 por 100 se constataba de esta manera particular, era rarísimo el contrato que satisfacía la cuota correspondiente por hallarse extendido en escritura pública, y al hacerlo así, los contratantes siempre obedecían a una causa remuneradora, a menos que lo exigiera también la garantía de otra clase de derechos consignados en el documento.

Pero he aquí, que las sorpresas a que nos tiene acostumbrados el órgano oficial, publicando leyes de las que el público carecía de antecedentes parlamentarios, se aumenta con la nueva redacción del citado apartado XIV, que dice así: "Están sujetos al impuesto de derechos reales la constitución de arrendamientos de bienes, derechos y aprovechamientos de todas clases" y de servicios personales, "cualquiera que sea la naturaleza del documento en que conste", su cuantía y duración, incluso los arrendamientos a tanto alzado, o en otra forma, de la recaudación de contribuciones, impuestos y arbitrios, con exclusión de los contratos de trabajo en que el salario estipulado no exceda de 6.000 pesetas al año, y de los arrendamientos de fincas urbanas que se hagan mediante documento privado, y las prórrogas, subarrendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los arriendos sujetos al impuesto, comprendiéndose entre éstos, los contratos de arrendamiento de las adjudicaciones de proyectos de ordenación de montes".

Ateniéndose a esta disposición todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que apartir de los veinte días siguientes de la fecha en que se publicó en la "Gaceta", se consignen en documento privado (ya hemos dicho que los extendidos en escritura pública pagaban con anterioridad), habrán de satisfacer el impuesto de Derechos reales, en la cuantía del 0,60 por 100, y como la liquidación se efectúa según el art. 16 del Reglamento "por la cantidad total que haya de satisfacer el arrendatario por todo el período de duración del contrato", cuando el canon de arrendamiento sea algo subido el impuesto se eleva a una regular cantidad, que a no disponer de ella el colono en el momento de firmar el contrato, hará imposible la efectividad del mismo.

Supongamos un contrato por seis años (plazo de duración frecuentísimo) y con renta de 10.000 pesetas anuales; el impuesto habrá de pagarse por la cantidad total de 60.000 pesetas, importando "360" pesetas que con honorarios del liquidador y demás gabelas sumarán 400 pesetas a cargo, naturalmente del arrendatario, pues en esto está bien explícito el párrafo 4.º del art. 59, que dice así: "En los contratos de arrendamiento satisfará el impuesto el arrendatario, colono o inquilino; pero serán solidariamente responsables del pago los dueños de las fincas arrendadas que hubieren percibido el primer plazo del alquiler o renta sin exigir al arrendatario la justificación de haber satisfecho el impuesto".

Vemos a los arrendadores, propietarios de fincas rústicas, adicionando a los contratos una cláusula, en virtud de la cual se suspenda la efectividad del pacto locativo "hasta tanto que el arrendatario exhiba la carta de pago acreditativa" de haber ingresado en las arcas de nuestro "paternal" Tesoro la nueva cuota por Derechos reales que han de satisfacer los cultivadores de la tierra. Es la única forma de evitar esa solidaridad con que amenaza el Reglamento si se cobra una renta sin servirle al Estado de agente ejecutivo.

Las consecuencias de esta manera de ver las cosas desde el Ministerio de Hacienda, con la única aspiración de nivelar un presupuesto que, hágase lo que se haga, a la postre resultará con déficit de importancia, serán, entre otras, la reducción de los plazos de los contratos para ofrecer menos base contributiva, puesto que el párrafo último de la nueva redacción del apartado 14, excluye del impuesto las prórrogas, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los arriendos sujetos a él, y el malestar subsiguiente a la imposición de la nueva gabela que aumenta la lista interminable de tributos, vigentes en la actualidad, sobre la tierra y sus productos.

Claro está que "en compensación" a la nueva "caricia", en uno de los últimos Consejos de ministros, se ha acordado autorizar al titular de Hacienda para que redacte un proyecto de ley creando una colección de impuestos de lujo, sobre las libreas de porteros, sôferes, etc., uniformes de niñera y amas de cría, tenencias de leño, escopetas de lujo, etc., adquisición de alhajas, automóviles y "carros de asalto", y no se sabe cuántas lindes más por el estilo.

También a los ligados al campo, propietarios y colonos, les agrada la noticia publicada en el preámbulo de una orden de Justicia, inserta en la "Gaceta" del 20 de Abril, según la que, las demandas de revisión de rentas no falladas aún, suman algo más de 67.000, número que hace presumir se terminen hacia el año 1945, con el cortejo natural de perjuicios para los que se encuentran pendientes de la sentencia, bien para devolver lo cobrado indebidamente, o bien para percibir una parte de renta retenida por el colono, y esto sin contar con las apelaciones que no es, suponer demasiado que asciendan a 20.000, las que tengan que desfilan ante la Comisión arbitral mixta, que va despachando de 6 a 8 semanales.

Ni la modificación del impuesto de derechos reales a que hemos hecho referencia, ni estas cuestiones que plantea la acumulación de demandas de revisión, han preocupado lo más mínimo a la titulada minoría agraria; que tantos mítines celebra en toda España sobre temas políticos, carentes de la importancia de éstos que afectan a la médula de la economía nacional.

A la indiferencia por las cuestiones del campo, ha de imputarse que aife 470 diputados, desfilen los proyectos de ley, sin que uno solo pida la palabra para poner de relieve lo que la nueva redacción del párrafo 14 del artículo 2.º del R. D. ley de 28 de Febrero de 1927 ha de llevar consigo en estos momentos de apasionamientos y odios enconados.

Pronto comenzará la discusión de la Reforma Agraria, y, es de esperar, que, como sucedió en la Comisión de tramitación, la falta de asistencia de los más interesados en defender a la Agricultura, deje pasar algún extremo perturbador, que tendremos luego todos que lamentar, sin remedio posible. Pero, ¡es tan dulce cobrar las dietas... y sestar!

MAURICIO GARCIA ISIDRO

COLONIAS ESCOLARES DE 1932

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias de niños pobres de la ciudad y de los pueblos a los Sanatorios marítimos y de montaña y al balneario de La Toja.

	Pesetas.
Suma anterior.....	695,00
Ayuntamiento de Candelario	150,00
Idem de Peralejos de Abajo...	25,00
Idem de Alba de Veltes.....	25,00
Don Primo Garrido.....	50,00
Don Francisco García Barrado	25,00
El niño Domingo García Moro de Bóada	60,00
Don José Bailador	0,50
Total.....	1.020,50

Muchos cientos de niños de la ciudad y de los pueblos deben su vida a las colonias marítimas y de montaña. A todos nos obliga la cooperación a esta cruzada de redención infantil.

En todas las naciones cultas, las personas amantes de los niños, los Ayuntamientos y las sociedades patronales y obreras, contribuyen al sostenimiento de instituciones como "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

Un pueblo insensible a los dolores de los niños, no es un pueblo civilizado. ¿Cuándo registraremos una donación cuantiosa que permita a Los Amigos de la Escuela y del Niño, construir el sanatorio antituberculoso de Tonda y la enfermería infantil para las tuberculosis de las articulaciones y de los huesos?

En las librerías de Cañón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para las colonias.

Financieros de antaño

Por Gilbert G. Layton.

Hoy, cuando la finanza internacional ha llegado a adquirir una importancia vital para el mundo, la fascinante historia de los banqueros internacionales tiene gran interés. El mundo civilizado siempre tuvo banqueros de esta clase. El autor de este artículo relata el desarrollo de la banca internacional a través de los tiempos.

Gilbert G. Layton es director de la prestigiosa revista inglesa "The Economist", siendo una de las firmas más leídas en todos los círculos económicos y financieros.

Este artículo se publicará en breve EL ADELANTO.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Iglesias Jiménez, Salvador Ballesteros Hernández, Adela Sevillano Domínguez, Ángel Egipto Molinero, Tomás Quiñes Sánchez, Josefa Gómez Bajo, Eustaquio Almaraz Martín, Consuelo Bergadá Madrid, Manuela Robles Sánchez y Josefina Martín y Martín.

Defunciones: Román Calvo Sánchez, de setenta y un años.

EL SEÑOR Don Julián Martín González (PROPIETARIO)

falleció en Siete Iglesias de Tormes el día 10 de Mayo de 1932

a los setenta y siete años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Inocencia Flores; hijos: Consuelo, Manuel y José; hijos políticos, Enemesia y Luciano; nietos: Mariano, Jeremías, Julián, Carlos y Agustina; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 12, a las diez, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA DOLOROSA. - Funeraria



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. FERNANDO RODILLA HERNANDEZ

(Industrial de esta plaza)

Y TERCERO DE LA SEÑORA

DOÑA JUANA MANUELA CASTRO

que descansaron en el Señor, en los días 13 de Mayo de 1930

y 7 de Junio de 1929, respectivamente

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hija, Fernanda Rodilla Castro; hijo político, Vicente Rodilla; nietos: Manuel, Fernadita y Juanita; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensibles e irreparables pérdidas, les suplican eleven pœces al Altísimo, por lo que les vivirán agradecidos.

Las misas se celebrarán en los días 13 de Mayo y 7 de Junio próximo en la parroquia de Fuentes de Béjar, parroquias de Sancti-Spiritus y San Julián, iglesias de Padres Capuchinos, Padres Dominicos, de esta ciudad, y también en las mismas fechas habrá exposición de Su Divina Majestad en la capilla de Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús (Azairanal), cuyos actos serán aplicados por el bien del alma de los finados.

Varios obispos y arzobispos han concedido indulgencias.



Lilla And Santi, la notable pareja de bailes de salón, perteneciente a la Compañía Internacional que debuta mañana en el Liceo

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Feminismo penitenciario

En justa correspondencia al avance femenino, acaba de inaugurarse en la ciudad de Nueva York una cárcel para mujeres, una cárcel modelo con todos los adelantos que en una construcción de esta índole caben.

Esta Casa de Detención tiene más de hotel o de club que de prisión. Posee todos los adelantos modernos, incluso teléfono en cada piso, aunque las huéspedes no hayan de tener acceso a ellos, pues que ello podría crear graves conflictos. Se han introducido algunas innovaciones hasta hoy desconocidas en este tipo de construcción. Así, por ejemplo, las ventanas carecen de barrotes y están defendidas por un sistema de persianas de cristal opaco, irrompible, que deja penetrar la luz y el aire. En lugar del antiestético y antihigiénico enrejado que separa al recluso de las visitas e impide que se pase ningún objeto, hay unos tabiques de cristal y metal, provistos de un diafragma.

Los pisos superiores del edificio, que consta de doce, están destinados exclusivamente a enfermería, equipada esta como la mejor clínica. Todos los médicos en ella, así como el personal entero de la prisión, son mejores.

Las reclusas cuyas condiciones de salud se lo permitan gozarán de dos horas diarias al aire libre. La azotea está dividida en cuatro sectores, cada uno protegido con una atmósfera, tanto para evitar intentos de suicidio como para que en ellos se pueda jugar a juegos de pelota, "basket-ball", tenis, etcétera. Algunos de estos sectores tienen techados para los días de lluvia.

A semejante tipo de prisión no se le puede poner más objeción que la de que constituya una inducción al delito.

VIAJES

Han salido: Para Abusejo, don Manuel Oviedo con su hijo Emeterio.

Para don Benito, Almadén y Córdoba, nuestro amigo don Manuel Sánchez Tirado que peleará el domingo sus gallos en Don Benito y en Córdoba el 22 del actual.

Para Madrid, don Leopoldo Hernández Sanz y señora.

Han llegado: De Madrid, el abogado don Emigdio C. de la Riva y Peñalosa y distinguido señor; don Graciliano Pérez Taberner, hijo y José Bienvenida; el ingeniero don Lucas F. Tapia; don Mariano S. Cividanes; don Fernando D. Zaballa y encantadora hija.

De Valladolid, en comisión para la compra de caballos para el Estado, los comandantes don Javier Nanetti, don Servando Mavemeo y los capitanes don Manuel Fernández Silvestre y don José Hernández.

De la misma población, don Bernardino Martínez.

De Madrid, las distinguidas señoras doña Gabriela de Vilches de Gutiérrez-Gamero y doña Adela de Quirós.

FALLECIMIENTOS

En Sieteiglesias de Tormes, a la

avanzada edad de setenta y siete años, falleció el pasado día 10, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Julián Martín González, persona que gozaba de general estimación en toda la comarca.

El finado, por su caballerosidad y pradosas costumbres, supo rodearse de los afectos más sinceros, por lo que su muerte ha causado hondo dolor, entre quienes conocieron sus excelentes cualidades y méritos.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Inocencia Flores; hijos, doña Consuelo, don Manuel y don José; hijos políticos, doña Nemesia y don Luciano; nietos, Mariano, Jeremías, Julián, Carlos y Agustina, tíos, primos y demás familia.

En Valladolid y a los sesenta y ocho años de edad, ha muerto don Florentin Quemada Rodríguez, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de aquella capital.

A su familia y en especial a su hijo don Florentin, funcionario que fue de esta Delegación de Hacienda, enviamos el pésame.

ANIVERSARIOS

Mañana, día 13 y el 7 de Junio, se cumplen el segundo y tercer aniversario, de la sentida muerte del señor don Fernando Rodilla Hernández, industrial que fue de esta plaza y de su esposa, doña Juana Manuela Castro. Las bondades y virtudes que adornaban a los finados, les hicieron rodearse de los afectos más sinceros, dejando una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre, entre cuantos los conocieron y trataron.

Al cumplirse tan tristes fechas, re-

FIGURAS DEL DIA



El baturro Ignacio Ara, que ha conquistado el título europeo de los medios de boxeo al vencer por k. o. al austriaco Neubauer

novamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolada hija, doña Fernando Rodilla Castro; hijo político, don Vicente Rodilla, nietos, Manuel, Fernandita y Juanita; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

VARIAS

Se encuentra en Sanfelices de los Gallegos, la señora de nuestro querido amigo y colaborador don Agapito Fernández.

Llegó a ésta, el capitán de Artillería don José Gómez López de la Mata.

Para un joven abogado, será pedida en fecha próxima la mano de una bella señorita hija de un acaudado propietario.

Entre los heridos de cuidado, a consecuencia de los sucesos escolares de Zaragoza, figura el joven Fernando Charro Murga, hijo de conocida familia salmantina.

MANIFESTACION DE MUJERES

Vamos a dar la referencia oficiosa del conato de manifestación de mujeres que ayer se intentó promover en Salamanca.

Un grupo formado por unas nueve, trató de que las obras que se están realizando en la calle de Toro, los obreros dejasen el trabajo, porque no se podía consentir que unos trabajasen y otros no.

Los obreros continuaron, sin escuchar este requerimiento, diciendo a las mujeres que con cesar ellos en el trabajo no se resolvería nada, sino que se agravaría la actual situación.

El digno comisario de Policía, don Paulino Méndez, acompañado de varios agentes, disuadió a las mujeres de que desistieran de su propósito y les acompañó a ver al gobernador civil de la provincia.

El señor Joven Hernández, cuya actuación no puede ser más plausible, pues debido a ella se están resolviendo los conflictos que se plantean, recibió a la comisión, diciéndoles que nadie más interesado que él en resolver la situación de los obreros parados y que muy pronto, se realizarán obras en las que tendrán colocación la mayor parte de los sin trabajo.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista celebrada con el gobernador civil y desistieron las mujeres de proseguir en la actitud que habían iniciado.

Conflictos solucionados

Nos dijo el gobernador civil que ante ciertos temores de que pudieran desarrollarse conflictos agrarios en Mancera de Abajo y Salmoral, había enviado una comisión de la Delegación del Trabajo, que los ha resuelto satisfactoriamente.

“EL GALLO”

Elegancia y solidez en zapatos COSIDO MANUAL, para caballeros. — El mayor surtido regional. — Calzados para cadete y niños. — Botas para Foot-ball y Campo.

“EL GALLO”. — Doctor Riesco, 3

El día en la Audiencia

Delito de desorden

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, porque el 21 de Marzo anterior, el súbdito portugués José Asunción Da Costa, mayor de edad, fue sorprendido a las ocho de la noche, por un agente de Policía pegando en la cartelera que el diario local "La Gaceta Regional" tiene en la Plaza Mayor de esta ciudad, un escrito que decía "Viva la dictadura del proletariado. Obreros y campesinos, defender la lucha de Ramón Casanellas". Viva la Internacional Comunista. Vivan los "Soviets" Y. A. C.; y al ser conducido a la Comisaría por citado agente, dió gritos de "Viva la Internacional Comunista".

El fiscal, señor James, acusó al procesado considerándole autor de un delito de desorden público, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias legales y costas; pero en el juicio oral modificó sus conclusiones, porque los hechos son también constitutivos de un delito de resistencia y procede imponerle por dicho delito la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor, señor Riesco, negó que los hechos fueran constitutivos de delito, pidiendo en consecuencia la absolución y en el caso de que existiera delito sólo es de desorden.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Disparo de arma de fuego y lesiones

También se celebró ayer el juicio oral porque en la noche del 18 de Enero último, el procesado Joaquín Hernández Alamo, que se hallaba en estado de embriaguez, sin que conste que tal vicio sea en él habitual, se encontró en la acalle Calzada, del pueblo de Cabrillas, con Vicente Miraf Izquierdo Hernández, a quien le pidió un cigarrillo y después que éste se lo dió, lo arrojó al suelo y sacando una pistola que llevaba, para cuya tenencia carece de licencia, de una manera rápida e inesperada, le hizo al Vicente tres disparos, uno de los cuales le alcanzó y le produjo una lesión en el muslo izquierdo que sanó a los doce días de asistencia facultativa, sin que le haya quedado deformidad ni imperfección alguna.

El fiscal, señor James, acusó al procesado considerándole autor de dos delitos; uno de disparo de arma de fuego contra persona determinada y otro de uso de arma de fuego, sin la debida autorización, con las circunstancias atenuante de embriaguez no habitual y agravante de alevosía, y pidió que se le condenase a la pena de dos años de prisión correccional por el primer delito, y seis meses de arresto mayor por el segundo, accesorias y costas; pero en el juicio oral, modificó sus conclusiones, por no concurrir en contra del procesado la agravante de alevosía.

El defensor, señor Riesco, se mostró conforme con la modificación del señor Fiscal.

Informaron las partes y como el anterior quedó este juicio para que el tribunal dicte sentencia.

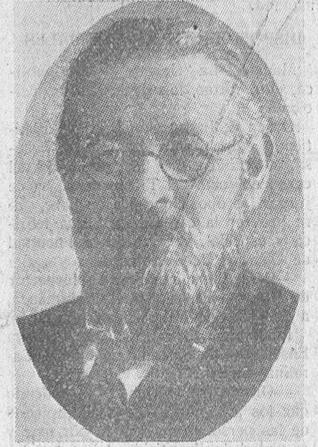
EL LICDO. SALVADERA

Nada de medias flojas.

Pipoto pintará sus medias sobre la piel con.....



MUERTOS ILUSTRES



M. Albert Thomas, gran sociólogo y político francés, director de la Oficina Internacional del Trabajo, y que ha fallecido recientemente en París

DATOS BIOGRAFICOS. — Albert Thomas nació el 16 de Junio de 1878 en Champigny-sur-Marne. Era hijo de un modesto industrial y desde muy joven ingresó en las filas del partido socialista.

En la Universidad de París estudió Leyes y siguió sus estudios en la Escuela Normal, ocupando a poco de terminar su carrera, la plaza de profesor de Historia.

El Gobierno francés le concedió una pensión para ampliación de estudios; hizo largos e interesantes viajes a Alemania y Rusia.

Cuando en 1904 fundó Jaurès "La Humanidad", Thomas dirigió con gran acierto la sección obrera y social, a la vez que colaboraba asiduamente en la revista "Sindicalista".

Su pueblo natal le eligió concejal y alcalde, y en 1910 fue al Parlamento, donde hizo un brillante papel al lado de su jefe y camarada.

En 1914 fue reelegido diputado y siendo Viviani poder le encargó la jefatura de la organización de las fábricas de material de guerra, donde hizo una gran labor, que fue premiada con la subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones.

Cuando Clemenceau constituyó en 1917 su Gabinete, Thomas fue designado para una cartera, que no aceptó, dedicándose nuevamente de lleno; en 1918, a los problemas del proletariado, con la fundación de la revista "Información Obrera y Social".

Fue ministro de Armamentos, pero donde logró destacarse principalmente fue en los organismos internacionales del trabajo, afetos a la Sociedad de las Naciones.

En 1924, y en otras épocas, Thomas vino a España a estudiar los organismos sociales de nuestro país y últimamente para festejar, al lado de sus correligionarios españoles, el advenimiento de la República.

Deja escritas muchas obras de carácter social, entre las que sobresalen: "El sindicalismo alemán", "Rusia, raza colonizadora", "El segundo imperio", "Historia anecdótica del trabajo" y "Las relaciones entre las diferentes formas de la cooperación".

Para el socialismo internacional la muerte de Albert Thomas significa una gran pérdida.

CAMARA DE COMERCIO

Anoche celebraron una asamblea las fuerzas económicas de Salamanca, para tratar de las conclusiones de la asamblea de Palencia y las adiciones propuestas por la representación salmantina

A las ocho de la noche, y a virtud de invitación hecha por la Cámara de Comercio, se congregaron en esta las representaciones de las entidades Federación Gremial, Patronal General, Patronal de Comerciantes, Fabril, Confiteros, Ramo de Construcción, Federación Católica de Sindicatos Agrarios, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Oficial Agrícola y Liga de Agricultores, con el objeto que indicamos en el denominativo de esta información.

Constituyeron la mesa presidencial los señores don José Murai Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio; don Luis Maeso, presidente de la Patronal de Comerciantes y de la Patronal General, y don Blas Santos Franco, presidente de la Federación Gremial.

Comienza la asamblea. — Manifestaciones del señor Viñuela

Agradezco—comienza diciendo—que a la invitación que ha dirigido la Cámara a las entidades representativas de las fuerzas económicas y vitales de la ciudad, éstas hayan enviado a la asamblea que comienza una nutrida representación. En esta asamblea se va a tratar de una cuestión que en los momentos actuales embarga por completo la atención de España. Esta cuestión es el Estatuto Catalán.

Hace unos días, el pleno de la Cámara de Comercio acordó designar una comisión para entrevistarse con el presidente de la Diputación provincial, a fin de que esta Corporación fuera la que convocase a una asamblea para tratar del Estatuto Catalán. Los señores que constituyen aquella comisión visitaron al presidente de la Diputación, quien les manifestó que en su opinión, la Diputación provincial, por ser un organismo de marcado sentido político, no podía tomar la iniciativa de hacer la convocatoria. Sin embargo, el presidente de la Diputación hizo profundas y sinceras manifestaciones de españolismo.

Seguidamente, la Cámara convocó a un pleno extraordinario con objeto de conocer de una carta dirigida por la de Palencia, invitando a la asamblea que se iba a celebrar para tratar del Estatuto y adoptar conclusiones en relación con él.

En esta asamblea, las fuerzas económicas de Salamanca estuvieron representadas por los señores Maeso, Santos Franco, Ortiz de Urbina (don Jerónimo) y el que os dirige la palabra.

Se discutieron las conclusiones propuestas por la asamblea palentina, y antes de aprobarse, celebramos los representantes de Salamanca una reunión con objeto de estudiarlas y formular las observaciones que estimásemos oportunas. El señor Maeso, que en nombre de la economía salmantina formuló las observaciones a dichas conclusiones, que yo estimo atinadísimas e inspiradas por un acendrado sentimiento de españolismo y a mismo tiempo impugnativas de privilegios para Cataluña.

Seguidamente, el señor Viñuela indica la conveniencia de que por el señor secretario de la Cámara, señor Firmat, se dé lectura a las conclusiones y a las observaciones expuestas en la asamblea palentina por el señor Maeso y que fueron tomadas en consideración.

Principia el secretario la lectura de las conclusiones en relación con el proyecto de Estatuto. Las conclusiones no las publicamos, porque ya lo hicimos en nuestro número del martes último. El señor Maeso usa de la palabra. Saluda a los asambleístas y dice que sería conveniente que dichas conclusiones, al darse lectura de ellas, se concatenasen con lo que se pide en el Estatuto y al mismo tiempo las observaciones a aquellas bases hechas por la representación de Salamanca.

Estas observaciones son: La segunda conclusión de la asamblea de Palencia, a juicio de la representación salmantina, está en contradicción con la tercera, pudiendo concretarse las dos conclusiones, primera y segunda, en una.

Discrepa también de la parte de las conclusiones de la asamblea en que se habla de la organización de los Tribunales de Justicia, pues cree que debe afirmarse de una manera clara y rotunda que esa función soberana no debe en modo alguno ser independiente del Poder central.

Refiriéndose a la conclusión novena, propone que se modifique en el sentido de que para el ejercicio de la fe pública, para los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Notarios, no se exija el conocimiento de la lengua catalana, para desempeñarlos en territorio catalán.

Con respecto al Estatuto Catalán, la representación salmantina en referida asamblea, propuso las siguientes modificaciones:

En el artículo 5.º, en que se habla del idioma catalán, cree que debe sustituirse esta denominación por idioma castellano, o sea que la parte básica del mismo sea el castellano, no el catalán.

El artículo 3.º, en su apartado m, que dice: "Las demás materias concernientes exclusivamente a la vida interior de Cataluña, respecto a las cuales no tenga reservado o no se reserva la legislación y la ejecución al Poder de la República", será de competencia de la Generalidad de Cataluña.

El señor Maeso propuso la modificación de este artículo, por ser en esencia contrario a los principios constitucionales contenidos en los artículos 18 y 21; este artículo debe ser redactado en fondo y en forma de manera completamente contraria de como está; es decir: reservando al Estado lo que la Generalidad Catalana pretenda reservarse para sí.

Respecto al artículo 31, que se refiere a la enseñanza, propuso el señor Maeso que debe aplicarse íntegramente el artículo 50 de la Constitución, no debiendo admitirse de ninguna manera el número de 30 niños que exige este artículo del Estatuto para la existencia de escuelas en castellano.

El señor Maeso hizo también algunas otras observaciones.

Una vez terminada la lectura de las conclusiones, la presidencia propone a la asamblea si se aprueban las conclusiones de Palencia, con las adiciones hechas por la representación de Salamanca.

La asamblea, unánimemente, contesta en sentido afirmativo.

Conocida esta resolución, la presidencia dice que las conclusiones y las adiciones de Salamanca serán elevadas al Presidente del Consejo de Ministros, para que conozca la opinión de las entidades económicas de la provincia.

También propone, y la asamblea acuerda, conceder un voto de confianza a la mesa de la Cámara de Comercio y a los señores que asistieron a la asamblea de Palencia, para que en cualquier momento puedan obrar conforme las circunstancias demanden.

Termina la asamblea con unas observaciones hechas por don Jerónimo Ortiz de Urbina, a las que contesta el señor Maeso.



Todos los muchachos que asistían a la fiesta campestre andaban loquitos por mi (perdonen la vanidad); hasta que uno, más atrevido, se empeñó en que tenía que besarme porque—según decía—mi boca era irresistible. Aunque todo quedó en broma, me halagó ser la preferida entre tantas muchachas bonitas. Lo cierto es que se "arreglaré" y hacer destacar los atractivos que toda mujer posee. Con Rojo Isabel en tono cereza, me queda una boca fresca, sana y verdaderamente apetecible; me doy un poquito en los labios por la mañana y ya tengo linda la boca para todo el día sin que se quite ni con la humedad. Además, con Jugo de Loto INTEA en tono Rachel, dejo mi cutis mate, precioso y con un color trigüeno que contrasta deliciosamente con mi pelo ligeramente rubio. Amigas lectoras: comprad en las perfumerías esos estupendos productos y si no los halláis, pedidlos a INTEA, Apartado, 82, Santander. Mandan folletos gratis.

BAILE EN LA PROSPERIDAD.—El próximo domingo se inaugura un nuevo manubrio, con las piezas más modernas.



La formidable-órquesta excéntrica del profesor Carus, del Palacio de Cristal de Bruselas, que debuta mañana en el Liceo

Agua de "LA VAGÜERA," Continúa siendo la preferida por el público por sus inmejorables cualidades y por haberse comprobado su eficacia en los desarreglos intestinales. AVISOS. — En el depósito, calle de la Cárcel, número 13, o por teléfono al número 1820

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ayer se leyeron varios proyectos de ley en la sesión de la Cámara

EN LA SESION DE LA CAMARA DE ESTA TARDE CONTINUARA EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATULUÑA

Parece que el Sr. Azaña hablará, en breve, sobre el Estatuto, según acuerdo adoptado por la minoría de Acción Republicana

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA
Madrid.—En el Palacio de la Presidencia celebró por la mañana el Gobierno Consejo de ministros.

El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo a los periodistas a la entrada, que el embajador de España en París, señor Madariaga, representaría al Gobierno español en el entierro del Presidente de la República, M. Doumer.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

La reunión comenzó a las once y media.

A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

A la salida, el jefe del Gobierno, señor Azaña, fué preguntado por los periodistas sobre si el Consejo había tratado el Estatuto Catalán, contestando el señor Azaña negativamente. Y después agregó:

—He visto que varios periódicos insisten en decir que el subsecretario de la Presidencia será nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, y yo tengo que desmentirlo terminantemente. El actual Alto Comisario, señor López Ferrer, cuenta con la confianza del presidente del Gobierno y por otra parte el señor Ramos es insustituible en la subsecretaría de la Presidencia.

LA NOTA DE LO TRATADO

Poco después se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial:

MARINA: Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando para disponer de créditos y artículos del Presupuesto y producción de venta de materias destinadas a las nuevas construcciones de la Constructora Naval.

—Decreto estableciendo el cargo de delegado de la Compañía Transatlántica y fijando las atribuciones del mismo.

—Idem confirmando en el cargo de delegado del Estado en la Compañía, a don Sergio Acción Pérez.

AGRICULTURA: Decreto autorizando a las provincias el aprovechamiento en común de pastos.

—Idem creando la Comisión mixta conservera.

HACIENDA: Aprobando un proyecto de ley prorrogando hasta fines de mes el plazo para la declaración de rentas de fincas rústicas.

—Distribución de fondos para el mes actual.

OBRAS PUBLICAS: Aprobando un Decreto de créditos dando nueva estructura a los colectores internos que se refieren al aprovechamiento hidráulico en la cuenca del Duero.

Noticias varias

INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Madrid.—Al igual que el día anterior, se dieron las clases en la Universidad Central, exigiéndose a cuantas personas intentaban penetrar en ella el carnet escolar.

A las once y media llegó a la Universidad un grupo de estudiantes tradicionalistas dando vivas a la A. E. T. (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas), que fueron contestados por otro grupo de estudiantes con vivas a la F. U. E.

Los dos grupos se agredieron y se produjo un gran alboroto.

En la facultad de Derecho el escándalo que se produjo duró hasta las doce y media. Un grupo de escolares tradicionalistas bajó al jardín de la Universidad y en el piso principal otro grupo de la F. U. E. arremetió a otro grupo de tradicionalistas, repartiéndoles un proyecto de Ley. La sesión se suspende por diez minutos.

A las siete de la tarde se reanuda la sesión, continuando su discurso el señor Hidalgo.

Reconozco—dice—que el señor Díaz del Moral fué quien trajo el proyecto de expropiación de los bienes de señorío. Pero la eficacia de ese precepto no se tendrá si no se vuelve a su primitiva redacción. Prefiero la redacción del voto particular del señor Díaz del Moral a la del proyecto del ministro, pues según ésta última, para averiguar la apropiación había que remontarse a la Edad Media, mientras que con la otra bastaría acudir a los Registros de la Propiedad.

Hay que rectificar la creencia de que con la reforma agraria se vaya a desposeer a los dueños de sus bienes. Los bienes de señorío yo los equiparo a una concesión administrativa; pero como está hecha sobre unas tierras que no eran del Estado, la indemnización debe acomodarse al valor que tenían antes de la concesión, que se cifra en noventa y nueve años.

Los bienes de señorío que desde 1911 vienen por cesión directa, sólo son unas decenas. Y como en esos puede haberlos que tengan el capital íntegro invertido en ellos, les reservo el derecho a que entre los que se les expropian, elijan una finca que les dé una renta de 20.000 pesetas anuales, dejándoles el dominio y la propiedad directos.

Hay una clase de hombres que compran tierras para explotárlas y otros que las compran para venderlas, con el único fin de obtener un beneficio. Como esto lo estimo una codicia, expropio estas fincas, pagando lo mismo que pagaron por ellas.

No deben expropiarse las parcelas individuales, cuyos cultivadores pagan menos de 2.000 pesetas de cuota al Tesoro, porque la reforma debe hacerse a costa de los grandes terratenientes.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

Respecto de los bienes arrendados, hay personas incapacitadas, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad; donde radican las fincas; las viudas, las solteras, los ancianos. Estos a las veces, tiene como único patrimonio para vivir el producto de las fincas arrendadas y sería inhumano expropiárselas.

se gran cantidad de palos y bofetadas. Los de la F. U. E. bajaron al jardín y arremetieron contra los tradicionalistas, reanudándose las colisiones, con pequeños intervalos.

A la una y media terminaron las clases, marchándose todos los estudiantes a la calle. A la salida, un grupo de tradicionalistas arrancó una cartelera de la F. U. E. que estaba colocada en la Facultad de Filosofía y Letras.

Las autoridades académicas no han intervenido en los incidentes de esta mañana.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Instrucción Pública, admitiendo a don Arturo Zuperier y Valls, la renuncia que ha presentado del cargo de vocal del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, turno libre, para proveer la cátedra de Física teórica y especial, vacante en la Facultad de Ciencias de Salamanca.

—Otra, ídem nombrando Inspector de Primera Enseñanza de Salamanca, a don Ernesto Marcos Rodríguez.

Idem ídem, Inspectora de Primera Enseñanza de Salamanca, a doña Carolina Cadenas.

—Orden de Hacienda, disponiendo que los automóviles usados propiedad de las personas que viajen por mar y en virtud de disposiciones vigentes que quiera traerlos a España para realizar excursiones, quedarán exentos de los impuestos de transporte.

—También publica otra orden de Instrucción Pública, disponiendo que continúen en suspenso la formación de Tribunales, tal como lo ordena la Real orden de 18 de Junio de 1929, para los exámenes de los alumnos oficiales de las Escuelas de Trabajo que habrán de verificarse en los sitios donde los profesores expliquen sus respectivas asignaturas.

El inventario de las fincas expropiables debe hacerse rápidamente. Admito que haya propietario que no se conforme con la tasación de sus terrenos, y pueda irse a la tasación contradictoria, pero no a la de la Ley de Expropiación forzosa, sino a otra más sencilla y más práctica. Como las arcas de la República están exhaustas, el pago de las indemnizaciones ha de hacerse por medio de un censo reservatorio.

El problema agrario es tan complejo que no admite una receta general. Cada pueblo necesita una solución distinta. En cada uno ha de haber una junta que haga un anteproyecto, lo eleve a la junta provincial y esta a la central. Así la reforma agraria va de abajo a arriba.

Yo creo que la junta central debe integrar a ingenieros con voz y voto. También debería darse entrada en ella a veterinarios y peritos agrícolas. En el Instituto ha de estar forzosamente representada la técnica.

Los dos medios eficaces para la reforma son: La cooperación y el Banco Nacional Agrario.

Nada habla el proyecto de seguro obligatorio y colectivo y esto es necesario, no para que lo haga una empresa aseguradora, sino para que lo haga el Estado. Tampoco habla el proyecto de la electrificación de la Agricultura. En mi voto se habla de la adecuada distribución de energía eléctrica entre los agricultores.

En cuanto a los bienes comunales, en mi voto se autoriza a los ayuntamientos para determinadas desamortizaciones.

En cuanto a las diferencias que la Ley establece entre los bienes comunales de propios y mostrencos, no estaría mal que la República saltase por encima de la Ley para una acción justa, cuando los Ayuntamientos de la monarquía en nada repararon para venderlos y dilapidarlos. Hay que regular la restitución de los bienes comunales.

Lenin, en el primer congreso de obreros campesinos, dijo "que había que apropiarse de la tierra ordenadamente". Eso es lo que hay que hacer con los bienes comunales. Claro está que con arreglo al espíritu de la reforma, hay que respetar los bienes ya parcelados, que tienen sus pequeños propietarios, y que constituyen esos bienes el medio único de su vida.

Hay necesidad de concentrar la propiedad agraria, o sea combatir el minifundio, que existe en muchas partes, e insisto en ello porque lo considero esencial y esto corresponde al Instituto de Reforma Agraria. Hay que defender también la riqueza ganadera. Este Instituto debe velar asimismo por la sanidad del campo, limpiándole de todo patulismo. Se impone organizar la enseñanza rural. El Instituto debe ser una organización autónoma, una verdadera asamblea, en la que estén representados el Poder ejecutivo, el legislativo, la técnica, los propietarios y los obreros.

Habrán además un plan del Instituto que vendrá a ser un comité ejecutivo. También podría crearse el Banco Nacional de Crédito.

El agricultor vive en constante lucha contra todos los elementos. En contra de lo que aseguran los tópicos oratorios. España es agrícolamente un país pobre. Los pequeños agricultores no son enemigos de la reforma agraria, pero están temerosos y precisa llevar a ellos la tranquilidad de sus espíritus.

La reforma ha de hacerse a costa de los grandes, de la nobleza y de los comerciantes de la tierra. Tened en cuenta que el Agricultor es uno de los más firmes defensores de la República.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,35 de la noche.

Los proyectos de ley leídos en la sesión

CONSTRUCCIONES NAVALES Y PRORRAGA DE ARRENDAMIENTO

Madrid.—El ministro de Marina leyó en la sesión de esta tarde un proyecto de Ley aprobado en el Consejo de Ministros de esta mañana relativo a Construcciones Navales.

El ministro de Hacienda leyó otro proyecto de Ley sobre prórroga de la rescisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

ASCENSOS DE ALFERECES DEL EJERCITO

El ministro de la Guerra, señor Azaña, leyó el siguiente proyecto de ley: Artículo primero. Los actuales alferoces de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, serán promovidos a los empleos de teniente, previa declaración de aptitud, al cumplir

un año de efectivos servicios en su categoría, situándose en las escalas del nuevo empleo delante de lo que lo obtengan el 15 de Julio próximo, procedentes de las Academias Militares.

Art. 2.º Los alferoces que asciendan con motivo de la aplicación de la presente Ley, no tendrán derecho a beneficio administrativo alguno, más que desde la promulgación de esta ley.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS HIJOS NO LEGITIMOS

El ministro de Justicia leyó otro proyecto de Ley sobre la inscripción en el Registro civil de los hijos habidos fuera del matrimonio.

No será perseguible el hecho de inscribir en el Registro civil, como legítimos, los hijos habidos fuera de matrimonio, y las causas incoadas por estos hechos serán sobreseídas.

RECONOCIMIENTO DEL MATRIMONIO CIVIL

También el ministro de Justicia leyó otro proyecto de Ley en el sentido de que sólo se reconozca una forma de matrimonio: la civil, contraída según ordena el Código, con unas modificaciones que se refieren a los mayores de edad no necesitan el consejo; que las licencias a los menores se acreditarán por documento notarial.

Se suprimen los impedimentos y no se exigirán derechos por el expediente matrimonial.

La jurisdicción civil es la única competente, y las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos, ya celebrados, serán resueltas por los tribunales civiles.

Lo que dice el Sr. Besteiro

LA SESION DE HOY

Madrid.—Al terminar la sesión, dijo el señor Besteiro a los periodistas, que en la sesión de hoy, jueves, continuará la discusión del Estatuto de Cataluña.

Antes de la sesión, se reunirán los jefes de grupos para acordar habilitar horas extraordinarias al objeto de despaçar los suplicatorios de los señores March y Calvo Sotelo, y ultimar también el procedimiento del tribunal de responsabilidades.

En la primera parte de la sesión se leerá una proposición incidental, pidiendo que se radien las sesiones del Parlamento en las que se discuta la reforma agraria. Esta proposición lleva en primer término la firma del señor Babontin.

Hoy hablará el señor Sánchez Román, cuya intervención podrá motivar la de otros oradores.

También tiene pedida la palabra don José Ortega y Gasset.

El señor Lerroux no ha pedido todavía la palabra.

La política al día

AFIRMACIONES DE "LUZ" SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—El periódico "Luz" afirma que puede asegurarse que en los Consejos de ministros de ayer y de hoy, no se habló para nada del Estatuto. Entre otras razones porque la minoría socialista no definió su actitud, ni en la reunión de anoche de Acción Republicana se terminó el examen de algunos puntos del Estatuto.

Acercas del orden público, entendía el Gobierno que no puede desentenderse de lo que ocurre en Barcelona, pero debiendo recaer la responsabilidad sobre la Generalidad, de las incidencias de carácter social que se presenten, siempre con pleno conocimiento del Gobierno. Para ello podía crearse un organismo de enlace entre la Generalidad y el Estado.

En lo referente a la enseñanza, el criterio de Acción Republicana es de gran amplitud liberal.

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA. - PROXIMO DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA SOBRE EL ESTATUTO.-LOS PUNTOS QUE TRATARÁ

Madrid.—En la reunión de la minoría de Acción Republicana, se acordó consumir el tercer turno, lo cual hará el señor Azaña cuando lo estime oportuno.

Parece que el discurso del señor Azaña versará sobre los siguientes puntos:

1.º Considerar una insensatez hablar de disgregaciones, porque Cataluña es España.

2.º Todos los partidos de la República incluyen en su ideario la autonomía de Cataluña.

3.º Se impone resolver el problema, tratándole con altura de miras. El gobernante debe desoir las artificiosas campañas que se hacen, no pudiendo aplicarse a Cataluña el equivocado criterio que se aplicó a Cuba y determinó su pérdida.

4.º Imposible la intervención armada de Cataluña, cuya importancia sig-

nificaría una tragedia para volver a la situación actual: es decir, a pactar con los representantes de Cataluña una fórmula de conveniencia.

5.º Sin el Estatuto, Azaña no solo no gobernará un día más, sino que se retiraría de la política.

6.º El político que posea una fórmula para resolver el problema catalán, tiene a su disposición el Banco azul.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista se reunió, consumiendo cinco turnos, reconociendo la necesidad de resolver la cuestión catalana, manteniéndose el partido fiel a los principios autonomistas que mantuvo en sus campañas.

Que se conceda a Cataluña cuanto sea compatible con lo que marca la Constitución.

LA MINORIA CONSERVADORA

Madrid.—También se reunió en una de las secciones de la Cámara la minoría republicano conservadora, ratificando su conformidad al discurso último que pronunció el señor Maura en el Parlamento con relación al Estatuto.

El partido concede gran trascendencia a este asunto, hasta el punto de que a él supedita la futura actuación, dentro y fuera del Parlamento.

CONFERENCIA DE MAURA CON SANCHEZ ROMAN

Madrid.—A última hora de la tarde conferenciaron en el Congreso los señores Maura, Sánchez Román y otros.

Se trató en esta conferencia de la intervención del señor Sánchez Román en la sesión de mañana, al discutir la totalidad del Estatuto Catalán.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Al llegar el jefe del partido radical al Congreso, dijo a los periodistas refiriéndose a la discusión del Estatuto Catalán, que antes de hablar él lo harían algunos diputados.

Dijo que era preferible que hablasen antes los de más extrema oposición al Estatuto.

—Yo, señores, estoy en la zona templada y procuraré encauzar el debate, a ver si consigo aplausos dentro y fuera del Parlamento.

Preguntado sobre su opinión acerca de la posición de la minoría socialista, que publica "El Sol", dijo que si era sincera, le parecía muy sensata.

EL SEÑOR AZA

cho a los periodistas que el Jajfa de Marruecos saldrá de Ceuta el sábado, 21, para llegar a Madrid el domingo por la noche.

El Jajfa condecorará a los señores Alcalá Zamora, Azaña y otras personalidades.

GUADALHORCE A BUENOS AIRES

Madrid.—Comunican de París que ha marchado a Hamburgo, para embarcar y dirigirse a Buenos Aires, el ex ministro de Fomento del Gobierno de la Dictadura, ex conde de Guadalhorce.

FALLECIMIENTO DE DON FELIX BOIX MEDINA

Madrid.—Ha fallecido en el Sanatorio a consecuencia de la operación que se le había practicado, don Félix Boix Merino, director de la Compañía del Norte y crítico de Arte.

El cadáver se ha trasladado a su domicilio y hoy se verificará el entierro.

HOMENAJE AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—La Junta de Gobierno de la Sociedad de Autores ha obsequiado con un banquete al Presidente del Consejo de Ministros, con objeto de celebrar las primeras liquidaciones como autor.

El señor Marquina leyó unas cuartillas dándole la bienvenida y el señor Azaña pronunció unas palabras diciendo que su condición de escritor le acompañará siempre, lo mismo en el triunfo que en el fracaso.

Los sucesos de Valladolid

COMERCIOS CERRADOS.—ACTITUD DE LOS GRUPOS

Valladolid.—Desde las once de la mañana, el comercio permaneció cerrado hasta las tres de la tarde.

Numerosos grupos se situaron frente al Ayuntamiento, arrojando centenares de piedras. Fue necesaria la intervención de los Guardias de Asalto para disolver a los grupos. Estos volvieron a rehacerse y en aquel momento sobrevino una refriega con los Guardias de Asalto, quienes tuvieron que hacer uso de las armas de fuego. En esta refriega resultaron varios heridos, siendo el más grave un joven de diez y siete años llamado Cipriano Luis Zarzuelo.

También resultó herido de una pedrada en la pierna un guardia de asalto.

LA MANIFESTACION VA AL GOBIERNO CIVIL.—LA GUARDIA CIVIL APLAUDIDA

Después de la refriega, se organizó la manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, donde unas parejas de la Guardia civil invitaron a los manifestantes a disolverse. Estos obedecieron, aplaudiendo a la Benemerita. También en la Plaza Mayor los manifestantes repitieron los aplausos a la Guardia civil. Entonces, se ordenó la retirada de los Guardias de Asalto, renunciando la tranquilidad.

A pesar de la invitación de las autoridades, la mayoría del comercio volvió a cerrar las puertas a las cuatro de la tarde.

Provincias

UN REGISTRO EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA.—CONSERJE DETENIDO

Logroño.—Se practicó un registro en el Círculo Tradicionalista, encontrándose en las habitaciones del conserje una pistola, dos revólveres, varias cajas de cápsulas y varios cartuchos.

La policía detuvo al conserje.

LA HUELGA DE LA FLOTA PESQUERA

Coruña.—Existe el temor de que el lunes próximo plantee la huelga general el personal de la flota pesquera Coruña - Vigo.

La causa de esta determinación parece que es el no acceder los armadores a las bases presentadas por las tripulaciones.

RIVERA

PUPILOS.—Se admiten pupilos a precios económicos, con buenas habitaciones y bien ventiladas. Paseo de San Antonio, calle A, número 18, principal.

CASA.—Se vende una casa en la calle de Sánchez Llevot, número 35, en Alba de Tormes. Para tratar, con Angel Martín, venta de harinas y piensos, Arrabal del Puente, Salamanca.

SE VENDE una yugada de tierra escogida con pastos, casa, corral, etcétera, en Monterrubio de la Sierra. Para informes, don Severiano Ramos, Azafrañal, 18, Salamanca.

SE VENDE una mesa de despacho, media docena de sillas antiguas, un espejo grande, un armario ropero o estantería, varias librerías y una máquina de limpieza "Lux". Canalejas, 2.

Madrid.—Este comandante, acompañado de un teniente y dos números de Guardias de Asalto, entraron en el Café Royal y a la actitud del Ayuntamiento y de la Diputación. Las clases estaban suspendidas desde ayer, pero en la Normal de Maestros comenzaron a darse las enseñanzas hasta media mañana, en que fueron suspendidas de acuerdo el director con el claustro de profesores. A las once de la mañana comenzaron a formarse grupos en varias calles, especialmente en la Plaza Mayor e inmediaciones de la Fuente Dorada. Se registraron varias carreras y gritos, sin consecuencias. A las doce de la mañana se destacó una parte de la manifestación hacia el Gobierno civil. Esta manifestación estaba compuesta en su mayoría de jóvenes estudiantes, que iban dando gritos de ¡A los catalanes, boicott! Por las inmediaciones de la Plaza, Fuente Dorada y calle de Santiago, había destacadas varias parejas de la Guardia civil. Cuando la manifestación regresaba del Gobierno, la alcanzó una sección de la Guardia civil al mando de un teniente, y el público, en su mayoría la recibió con aplausos. Los guardias se distribuyeron por los lugares antes indicados, en expectativa de mantener el orden. A las doce y media, cuando la concurrencia era mayor en la Plaza, a la entrada de la calle de Santiago unos grupos insultaron a los Guardias de Asalto y les arrojaron unas piedras. En este momento llegó la Guardia civil, y en cosa de minutos, los Guardias de Asalto hicieron uso de las pistolas, haciendo 40 ó 50 disparos. Una de las balas hirió tan gravemente en la cabeza al joven de diez y seis años Cipriano Luis Zarzuelo, de oficio tapicero, que el infeliz murió a las siete de la tarde. Un ordenanza del Banco Castellano, está levemente herido de una rozadura de bala. Los sucesos produjeron honda impresión y durante toda la tarde reinó gran desasosiego, haciéndose comentarios sobre lo ocurrido y temiéndose que los sucesos se repitieran, de ocho a diez de la noche, pero por fortuna no fue así. Procedente de Madrid llegó esta noche un comandante del Cuerpo de Guardias de Asalto, con el objeto de hacer una información sobre lo ocurrido.

Advertisement for Laxen Bustó laxative pills. Text: 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ se arreglará el intestino laxante prodigioso!' Includes an illustration of a person.



Los nuevos licenciados en Derecho

(Foto Gombau)

REFERENCIA DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS SUCESOS DE VALLADOLID

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

Unas manifestaciones de protesta.—Incidentes.—Disparos.—Un joven muerto.—Tranquilidad.—Un manifiesto de los obreros de la U. G. T.

Valladolid, 11 (doce noche).—Esta mañana, de once a una, cerró el comercio sus puertas para unirse a la protesta contra el Estatuto Catalán, y a la actitud del Ayuntamiento y de la Diputación. Las clases estaban suspendidas desde ayer, pero en la Normal de Maestros comenzaron a darse las enseñanzas hasta media mañana, en que fueron suspendidas de acuerdo el director con el claustro de profesores. A las once de la mañana comenzaron a formarse grupos en varias calles, especialmente en la Plaza Mayor e inmediaciones de la Fuente Dorada. Se registraron varias carreras y gritos, sin consecuencias. A las doce de la mañana se destacó una parte de la manifestación hacia el Gobierno civil. Esta manifestación estaba compuesta en su mayoría de jóvenes estudiantes, que iban dando gritos de ¡A los catalanes, boicott! Por las inmediaciones de la Plaza, Fuente Dorada y calle de Santiago, había destacadas varias parejas de la Guardia civil. Cuando la manifestación regresaba del Gobierno, la alcanzó una sección de la Guardia civil al mando de un teniente, y el público, en su mayoría la recibió con aplausos. Los guardias se distribuyeron por los lugares antes indicados, en expectativa de mantener el orden. A las doce y media, cuando la concurrencia era mayor en la Plaza, a la entrada de la calle de Santiago unos grupos insultaron a los Guardias de Asalto y les arrojaron unas piedras. En este momento llegó la Guardia civil, y en cosa de minutos, los Guardias de Asalto hicieron uso de las pistolas, haciendo 40 ó 50 disparos. Una de las balas hirió tan gravemente en la cabeza al joven de diez y seis años Cipriano Luis Zarzuelo, de oficio tapicero, que el infeliz murió a las siete de la tarde. Un ordenanza del Banco Castellano, está levemente herido de una rozadura de bala. Los sucesos produjeron honda impresión y durante toda la tarde reinó gran desasosiego, haciéndose comentarios sobre lo ocurrido y temiéndose que los sucesos se repitieran, de ocho a diez de la noche, pero por fortuna no fue así. Procedente de Madrid llegó esta noche un comandante del Cuerpo de Guardias de Asalto, con el objeto de hacer una información sobre lo ocurrido.

do. Este comandante, acompañado de un teniente y dos números de Guardias de Asalto, entraron en el Café Royal y a la actitud del Ayuntamiento y de la Diputación. Las clases estaban suspendidas desde ayer, pero en la Normal de Maestros comenzaron a darse las enseñanzas hasta media mañana, en que fueron suspendidas de acuerdo el director con el claustro de profesores. A las once de la mañana comenzaron a formarse grupos en varias calles, especialmente en la Plaza Mayor e inmediaciones de la Fuente Dorada. Se registraron varias carreras y gritos, sin consecuencias. A las doce de la mañana se destacó una parte de la manifestación hacia el Gobierno civil. Esta manifestación estaba compuesta en su mayoría de jóvenes estudiantes, que iban dando gritos de ¡A los catalanes, boicott! Por las inmediaciones de la Plaza, Fuente Dorada y calle de Santiago, había destacadas varias parejas de la Guardia civil. Cuando la manifestación regresaba del Gobierno, la alcanzó una sección de la Guardia civil al mando de un teniente, y el público, en su mayoría la recibió con aplausos. Los guardias se distribuyeron por los lugares antes indicados, en expectativa de mantener el orden. A las doce y media, cuando la concurrencia era mayor en la Plaza, a la entrada de la calle de Santiago unos grupos insultaron a los Guardias de Asalto y les arrojaron unas piedras. En este momento llegó la Guardia civil, y en cosa de minutos, los Guardias de Asalto hicieron uso de las pistolas, haciendo 40 ó 50 disparos. Una de las balas hirió tan gravemente en la cabeza al joven de diez y seis años Cipriano Luis Zarzuelo, de oficio tapicero, que el infeliz murió a las siete de la tarde. Un ordenanza del Banco Castellano, está levemente herido de una rozadura de bala. Los sucesos produjeron honda impresión y durante toda la tarde reinó gran desasosiego, haciéndose comentarios sobre lo ocurrido y temiéndose que los sucesos se repitieran, de ocho a diez de la noche, pero por fortuna no fue así. Procedente de Madrid llegó esta noche un comandante del Cuerpo de Guardias de Asalto, con el objeto de hacer una información sobre lo ocurrido.

sino que lo que pretenden es crear dificultades a la República.

Añade que los viejos caciques han encontrado fáciles colaboradores en elementos del comercio y de la industria y en gentes de la derecha, con el objeto de distraer la atención de todos y dificultar la obra del Gobierno, para que las Cortes no aprueben el proyecto de control obrero en las industrias y la reforma agraria.

Son los enemigos de la República y de la clase trabajadora; son los de siempre.

El manifiesto termina exhortando a los trabajadores a que se aparten en absoluto de estas gentes y de este movimiento, contra un separatismo que no existe, y anunciando que en su día las organizaciones obreras realizarán un solemne acto de protesta por estos sucesos que han ensangrentado las calles de Valladolid.

PALACIO

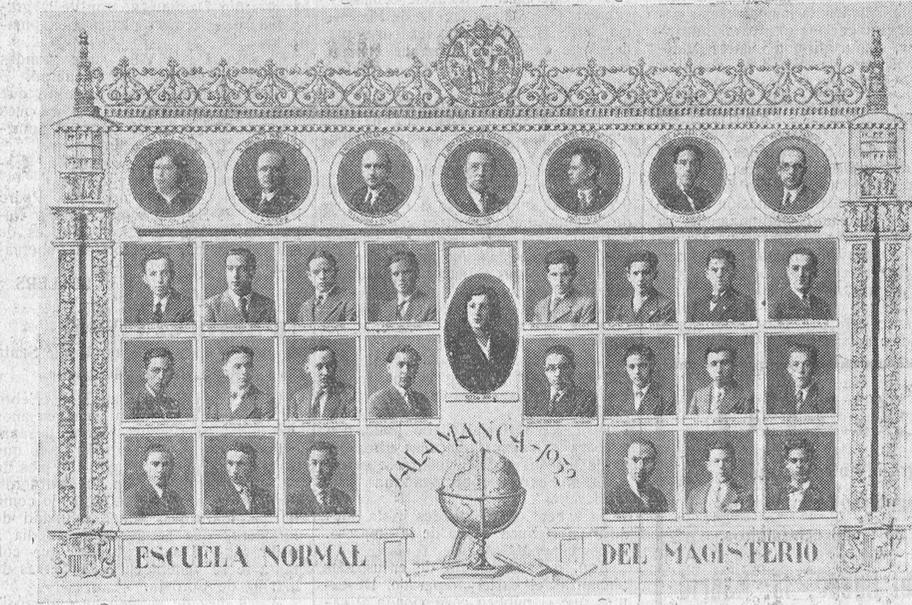
SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

El próximo Congreso Nacional de Abogados

Como se sabe, desde el próximo día 28 hasta el 4 de junio inmediato, se celebrará en Madrid el Congreso Nacional de Abogados en ejercicio, acto que, a juzgar por el número de adhesiones y de potencias recibidas y dada la calidad de éstas, revestirá gran trascendencia entre los profesionales.

Hasta ahora contribuyen materialmente a los gastos del referido Congreso, aparte otros ofrecimientos, de cuya realidad daremos cuenta, los siguientes Colegios de Abogados: Madrid, Sevilla, Barcelona, Pamplona, Murcia, Cáceres, Santander, Segovia, Alcalá de Henares, Cádiz, Alicante, Zamora, Palma de Mallorca, San Sebastián, Avila, Logroño, Cuenca, Teruel, Palencia, Baiona, Almería, Gerona, Salamanca, Córdoba, Ciudad Real, Oviiedo, Bilbao, Orense, Jaén, Tarragona, Guadalupe, Granada, Málaga, Castellón de la Plana, Huelva, Albacete, Lugo, León, Zaragoza, Pontevedra y Valladolid.

Oportunamente informaremos sobre las diversas tareas que constituirán, en definitiva, este importante Congreso.



Los alumnos del Magisterio que terminan su carrera en el presente curso.

(Foto Gombau)

LA REFORMA AGRARIA

Ante su discusión

“En ocasión anterior—dice “Luz”—hemos presentado al lector en forma panorámica las vicisitudes del proyecto de Reforma Agraria, cuya discusión se inicia ahora, por fin, en las Cortes. Para resumir en una frase este proceso evolutivo podemos decir que lo que en un comienzo, fué promesa inorgánica, formulada frente a una aspiración de justicia social, es hoy un proyecto perfectamente viable, estudiado y calculado para que, sin trastornos de ninguna clase, se produzca la transformación social-agraria necesaria para terminar con una situación de origen y caracteres medievales. Al elaborar el proyecto del Gobierno se han tenido en cuenta no sólo las exigencias políticas de justicia social, sino también, de acuerdo con el criterio general de la República, el interés nacional en la producción, que se procura colocar en vías de intensificación y mejora como totalidad coordinada. Para llegar a este resultado ha tenido que pasar el propósito de reforma agraria por toda una serie de versiones que, en esquema, son las siguientes: Primera. Proyecto de la Comisión nombrada en Mayo de 1931 por el Ministerio de Justicia (en el predominaba

una concepción abstracta del problema). Segunda. Proyecto del Gobierno provisional, más estudiado y también de tonos más moderados. Tercera. Dictamen de la Comisión parlamentaria. Cuarta. Voto particular del grupo socialista. Quinta. Nueva elaboración—después de retirado por el Gobierno su proyecto—realizada por una Comisión técnica encargada por el Ministerio de Agricultura, y proyecto definitivo del Gobierno. Este proyecto fué admitido como dictamen propio de la Comisión, y en ella se formularon algunos votos particulares (el de los agrarios, el del señor Hidalgo y el más construido de todos, debido al señor Díaz del Moral), aparte una multitud de enmiendas no articuladas en un sistema. Prácticamente los votos particulares de los señores Hidalgo y Díaz del Moral—sobre todo este último—han de jugar un papel de interés en la discusión frente al proyecto del Gobierno adoptado por la Comisión. Uno de los puntos en que discrepan es el del futuro Instituto de Reforma Agraria, propuesto en el dictamen oficial y negado por el del señor Díaz del Moral. Otro es la forma de cesión de las tierras, que en el primero es colono perpetuo y propiedad del Estado, y en el segundo, censo reservativo redimible. (En este punto parece que habrá de hacer hincapié la minoría socialista a favor del criterio gubernamental).

Por lo que se refiere a valoración de las tierras expropiadas, el dictamen oficial adopta la fórmula de capitalización de la renta catastral; el del señor Díaz del Moral, la de tasación pericial contradictoria, y el del señor Hidalgo, un criterio ecléctico, con tipos más beneficiosos a los actuales propietarios. En general, estos votos particulares son de tonalidad más conservadora que el proyecto del Gobierno.

Les usted siempre EL ADELANTO

A los propietarios de fincas rústicas

Las declaraciones de rentas de fincas rústicas deficientemente calculadas o amillaradas que se han de presentar hasta el 15 de Mayo, se venden en Librería Núñez, Rúa, 25

Comité de Cooperación Intelectual de Salamanca

Sesión cinematográfica para mañana Programa: “Romanza sentimental”, obra maestra del gran realizador ruso S. M. Eisenstein. “El Ogro”, la vida de la drosera. “La vida del guisante”. “T. S. H.”. Film de una técnica magistral, realizado por Walter Ruttmann. Local: Teatro Moderno. Fecha: Siete de la tarde del día 13. “Romanza sentimental”, obra maestra del gran realizador ruso S. M. Eisenstein.—Es un poema profundamente emotivo. Una canción rusa, llena de melancolía, que sólo el genio de Eisenstein ha podido interpretar con tan elevado lirismo. La cámara ha captado maravillosamente el juego sutil de los más delicados sentimientos. La crítica mundial ha consagrado unánimemente esta producción como una joya de la cinematografía. El gran director ruso ha demostrado que el cine actual puede ser la síntesis más expresiva de todas las Bellas Artes. Todo en esta obra canta, habla y seduce: el agua, las choperas, aipeadas hasta lo infinito, la lluvia en los cristales, la habitación íntima, la lámpara, la chumeneas... Y ella, sola, exaltada por el ambiente melancólico... Pero en la canción, en el poema llamado triunfo, como un grito alegre, Primavera... “El ogro”, la vida de la drosera.—La vida de la drosera es el cuento de hadas del mundo vegetal; esta planta es un ogro, que vive en terrenos pantanosos. Sus hojas brillan como un espejo y los insectos que, atraídos por este brillo, se posan imprudentemente sobre ellas, se hallan cogidos por una sustancia pegajosa. Inmediatamente, la hoja se repliega sobre sí misma y triturará al insecto, asimilándolo lentamente. Por una fotografía tomada a través del objetivo del microscopio, se ve que esta planta extraña posee un código telegráfico, pues, tan pronto como el insecto se posa sobre el borde de una de las hojas, la hoja se pone en movimiento para realizar su labor exterminadora. “La vida del guisante”.—Este “film” refleja la vida del guisante desde su nacimiento hasta su muerte. La lucha de las raíces al mismo tiempo que la de la planta. La precisión mecánica con que la planta se agarra al primer sostén que encuentra. Luego la eclosión de las flores, y como, en la búsqueda cotidiana de botín, las abejas fecundan estas plantas, lo cual produce la muerte de la flor, pero también el nacimiento de granos, que, una vez llegados a su término, son rechazados alternativamente a derecha e izquierda de su vaina y la creación sigue su curso. “T. S. H.”. Una maravilla de la cámara. Film de una técnica magistral realizado por Walter Ruttmann.

Los socios pueden adquirir en la Oficina del Comité (Gran Hotel) tarjetas de asistencia al precio de tres pesetas. La oficina está abierta diariamente de ocho a nueve de la noche y el día del acto, de once a una y de tres y seis. También podrán adquirirlas ese día en la taquilla del Teatro.

SE ARRIENDA el espigadero de Pajares de la Laguna, para 900 a 1.100 cabezas lanares, con abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el Presidente del gremio de dicho pueblo. 6-4

SE ARRIENDA el espigadero de Florida de Liébana, para 1.300 cabezas de ganado lanar. Para enterarse, con el Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo. 8-8

DISPONGO de 600.000 pesetas al seis por ciento sobre fincas urbanas en la capital, teniendo en cuenta que no se opera en cantidades que no lleguen a 50.000 pesetas. Informará, Emiliano Parterroyo, Paseo Canalejas, núm. 124. 10-2

PASTOS.—En la dehesa de Arauzo, se arriendan para ganado vacuno, hasta el 29 de Septiembre. Dirigirse al Presidente de la Sociedad de Labradores, Feliciano Sánchez, en Nava de Sotrobal. 5-4

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa de máxima emoción, ADIOS, CAMARADAS. Escenas de mar, grandes escuadras, escuadrillas de aeroplanos, gases asfixiantes.

Mañana, debut del gran espectáculo internacional, compuesto de 16 personas

“EL ADELANTO” EN LA REGION

En Avila

UNA MANIFESTACION PARA PEDIR EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

En Cebrosos se formó una manifestación de mujeres que marchó a la Casa Consistorial donde pidió al alcalde no consintiese la elevación del precio del pan.

El alcalde les dijo que se reuniría con los industriales panaderos a fin de ver el medio de solucionar el conflicto. Poco después se rehizo la manifestación, en la que formaron hombres y mujeres, obligando a cerrar el comercio, destruyendo los cristales de algunos que se negaban a ello. Los manifestantes fueron nuevamente al Ayuntamiento, donde el alcalde les dijo que el pan conservaría el precio actual, y que vería el medio de rebajar el precio de algunos artículos de primera necesidad. Después de las explicaciones del alcalde, la manifestación se disolvió sin incidentes.

TRASLADOS Han sido trasladados a prestar sus servicios a Sevilla y Bilbao, respectivamente, los agentes de policía afectos a la plantilla de Avila, don León P. Antón y don Emilio F. García.

DESTINO Por la superioridad ha sido destinado a Cebrosos el capitán de la Guardia civil, don Benito Camarero.

LESIONADO En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Justino Rodríguez, que presentaba heridas en la cabeza y desgarro en el pabellón de la oreja derecha, ocasionadas al caerse.

MANIFESTACION En Navas del Marqués se formó una manifestación pacífica compuesta de elementos republicanos, con el fin de protestar de las peticiones de la manifestación del día 1.º de Mayo, y ratificar la confianza al Ayuntamiento.

NECROLOGICA Ha fallecido, en esta capital, doña Agustina Matilla, persona muy estimada en esta capital, donde residió largos años de su vida.

VIAJEROS Ha llegado de Larache el teniente de Intendencia, don Herculano Esteban. —Salió para Madrid, don Tomás Martín Blázquez.

¿QUIEN DISPARO? En el cuartel de la Guardia civil de Burghondo, se presentó el vecino de San Juan del Molinillo, manifestando que se había alterado el orden público por motivo de haber sospechado el pueblo que se había robado nuevamente el juzgado municipal.

A la llegada de la pareja se encontraron los guardias con la Casa Consistorial, donde se encuentra instalado el juzgado, rodeada de vecinos, no obstante ser altas horas de la madrugada.

Inmediatamente, acompañados del alcalde, entraron en el edificio los individuos de la Benemérita, en ocasión de encontrarse el juez en su despacho, manifestando éste que había ido durante la noche a poner una comunicación al señor juez de instrucción de Cebrosos y que cuando se disponía a salir, el alcalde le aconsejó no lo hiciera hasta la llegada de la pareja, pues se habían disparado algunos tiros de arma corta sin que se sepa quien hizo los disparos.

La Benemérita instruye diligencias, restableciéndose el orden a las cuatro de la madrugada.

SE DETIENE AL PRESUNTO AUTOR DE LA MUERTE DE SU ESPOSA En el Tiemblo ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Florencio Calahorra, como presunto autor de las lesiones que causaron la muerte de su esposa María González, la cual falle-

ció hace unos días en un Hospital de Madrid.

Fué puesto a disposición del juez. DETENIDOS

Por amenazas graves al conductor y ayudante de un coche de servicio público, han sido detenidos varios vecinos del pueblo de San Juan de la Nava.

DENUNCIADOS Por infringir los vigentes reglamentos de carreteras y transportes, han sido denunciados los vecinos de Navalmoral y Barromán, José Hidalgo y Eugenio González.

AL CIELO Ha fallecido en esta capital, a la temprana edad de cinco años, el niño Agustín González, hijo del industrial don Eduardo.

J. MARTIN

Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más



“Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy te go la piel tan tersa como la de mi encantadora hija, que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo substancias nutritivas y transformas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos técnicos prescritos por esos médicos ilustres, y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría.

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozanía. Estos elementos: aceite de olivas y crema de leche predigeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos, en una fórmula científica, la Crema Tokalon los contiene todos. En sólo una noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa, y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Garantizamos el éxito, o devolvemos el dinero.

Estos tres artistas se las entenderán con seis bichos de Villamarta, de los que nos dan unos informes superlativos.

Para el día 10 del citado Junio, nos prepara la valiente empresa otro éxito de los de verdad: vendrá la extraordinaria banda cómico-taurina “Los Calderones”.

Ya saben los aficionados hasta dónde llega el buen deseo de la empresa. A corresponder, pues.

Aquí ha sido objeto de entusiasmas alabanzas el cartel preparado. Deseamos que el público corresponda al sacrificio que se han impuesto los inteligentes empresarios.

EL CORRESPONSAL

En Zamora

El automovilismo.

Anoche, cuando se dirigía a su pueblo dirigiendo un auto Juan Manuel Blanco Lozano, de veintiocho años, cerca del pueblo de Roales, reventó una de las ruedas delanteras, yendo el vehículo a estrellarse contra un árbol, destruyéndose.

El coche iba ocupado por un hermano del conductor llamado Isidoro; la madre de ambos, Eustaquia Lozano; el cura párroco del pueblo de Perilla de Castro, don Gregorio Luengo y otro viajero llamado Juan Sastre Lopez.

Todos resultaron con graves heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo, a excepción del Isidoro, que resultó ileso, siendo su madre la de mayor gravedad, por sufrir entre otras heridas, la fractura abierta de un brazo.

Todos los heridos fueron trasladados al Hospital de esta ciudad, donde el director, doctor don Luis Crespo Alvarez y el practicante don Paulino Seisdedos, con el personal auxiliar, les prestaron asistencia.

Otro herido. Cerca del pueblo de Ferrerueta de Aliste, se hallaba trabajando en las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña, el obrero Gregorio Rodríguez Rodríguez, el cual fué alcanzado por un desprendimiento de tierras que le resultó.

Fué extraído con vida por los compañeros de tajo y traído a este Hospital, donde entre otras heridas se le apreció la probable fractura de la columna vertebral.

La cuestión del trigo. El gobernador señor Quintanilla, ha prohibido terminantemente la exportación del trigo que haya en esta provincia y ha manifestado que a la misma se le han concedido 1.000 toneladas de trigo exótico para reducir sus necesidades.

Huelga de transportes. La Patronal de Transportes ha ofrecido al señor gobernador que el próximo día 18 y cumpliendo lo acordado en la Asamblea celebrada en Madrid, se declarará la huelga de transportes con carácter indefinido.

EL CORRESPONSAL

En Plasencia

PLASENCIA NOS OFRECE UN BUEN CARTEL DE TOROS

Dos entusiastas aficionados, al mismo tiempo valientes hasta la temeridad, se han constituido este año en empresa taurina para ofrecer algo desusado ya en esta plaza, donde otros años, de grato recuerdo para la afición, se dieron corridas de extraordinario interés.

Uno de los mencionados empresarios es tan conocido en Salamanca, donde aprendió lo que sabe de toros, que su nombre, que nos reservamos por hoy, serviría para garantizar el acierto del cartel confeccionado.

Y es que para defenderse económicamente en plazas como la de Plasencia, hace falta eso: ofrecer cosa que despierte el interés, para que ocuran a nuestra ciudad los miles de forasteros que ya hace algunos años no vemos por sus típicas calles. Para que acudan y queden dispuestos a volver cada año, que una empresa sepa dar a la afición lo que merece.

He aquí los nombres de los astros coletudos que veremos el próximo día 9 de Junio, con permiso del tiempo y de la autoridad competente:

Chicuelo, al que no pretendemos descubrir en estas líneas, por ser un consagrado; Luis Gómez “El Estudiante”, que lleva camino de ser un estupendo catedrático, y Solórzano, del que cuentan maravillas los revisteros de toros.

Estos tres artistas se las entenderán con seis bichos de Villamarta, de los que nos dan unos informes superlativos.

Para el día 10 del citado Junio, nos prepara la valiente empresa otro éxito de los de verdad: vendrá la extraordinaria banda cómico-taurina “Los Calderones”.

Ya saben los aficionados hasta dónde llega el buen deseo de la empresa. A corresponder, pues.

Aquí ha sido objeto de entusiasmas alabanzas el cartel preparado. Deseamos que el público corresponda al sacrificio que se han impuesto los inteligentes empresarios.

EL CORRESPONSAL

En Cáceres

En Logrosán, y cuando celebraban un mitin los diputados don Antonio de la Villa, don Angel Segovia y el presidente del Comité provincial radical socialista, don Nicolás María Dalmáu, son agredidos por la multitud

En la tarde del domingo, llegaron a Logrosán los diputados por esta provincia don Antonio de la Villa y don Angel Segovia, acompañados del presidente del Comité provincial del partido radical socialista, don Nicolás María Dalmáu.

A las siete y media, con numeroso público, comenzó el mitin, que tuvo lugar en el “Cinema Trejo”.

Don Antonio de la Villa se dirige al público con palabras de gratitud para aquel vecindario, por el apoyo prestado a la candidatura radical socialista en las pasadas elecciones.

Después da cuenta de las gestiones que vienen realizando para que el ferrocarril de Talavera a Villanueva de la Serena, que tanto ha de beneficiar a esta comarca, sea un hecho.

El público le interrumpe apasionadamente, creándose un ambiente en contra de dichos señores.

El señor Segovia pronuncia breves palabras, relacionadas con referido ferrocarril, y la multitud sigue protestando fuertemente, e insulta a los oradores, los que tienen que dar por terminado el acto.

La muchedumbre desaloja el local, y en actitud amenazadora, grita y espera la salida de los diputados.

En tanto, el fiscal municipal, señor Cruz, era derribado a tierra por un fuerte garrotazo en la cabeza, a lo que respondió con varios tiros de su pistola.

La alarma que produjeron los disparos, hizo que la muchedumbre empujara al diputado señor Segovia hasta el interior del “Cinema Trejo”, no ocurriendo así con los señores De la Villa y Dalmáu, los que fueron perseguidos por un grupo numeroso hasta la carretera, donde se desarrolló una verdadera batalla de piedras y tiros.

El señor Dalmáu quedó en el suelo, sin sentido, de un gran peñascazo en la cabeza.

El automóvil que llevaban los oradores, quedó completamente acribillado.

Al tener noticia de lo sucedido el teniente de la Guardia civil del puesto, don Claudio Salamanca, se personó con una pareja, única fuerza de que disponía, deteniendo a Pedro Prieto, ex alcaide y presidente de la Casa del Pueblo, y Antonio Rojas, ex teniente alcalde, por creerse los promotores de los sucesos.

Los señores De la Villa y Dalmáu, fueron asistidos por un facultativo en el domicilio de don José Moya, ingeniero de las minas de fosfatos.

La Marquesita, una de las principales protagonistas de los abortos, resultó con un balazo en un brazo.

Se tienen noticias de haber resultado más personas heridas.

Parece ser que las heridas que padece el señor Dalmáu, no son de la gravedad que se creyó en los primeros momentos.

El señor De la Villa, sufre grandes magullamientos en todo el cuerpo.

Ha sido un verdadero milagro que no perecieran dentro del coche, pues éste resultó acribillado por los numerosos balazos que le dispararon.

La Guardia civil realiza activas gestiones para aclarar los sucesos.

Se tienen noticias, que tanto Pedro Prieto “El Seda”, como Antonio Rojas, fueron destituidos dos veces de sus cargos, por la autoridad gubernativa.

SELLERS

En Martínez (Avila)

Grandiosa fiesta en la ermita de Santa María de los Montalvos

Con gran júbilo y alegría se celebró en esta ermita la fiesta como en años anteriores, pues a pesar de lo desahuciable del día, el número de fieles que asistieron a postrarse ante los pies de la Virgen de la Estrella, fué extraordinario; pues tanto de este pueblo como de los limitrofes, vimos infinidad de forasteros que acuden en este día a pedir algo a su virgenidad, que con tanta fe se venera en estas tierras de la villa de Corneja.

A las diez de la mañana empezó la misa que fué dicha por don Luis González, virtuoso párroco de este pueblo, siendo cantada por don Daniel Martín, competente sacristán de la parroquia y sus hijos Rodrigo y Eneidino.

La salve fué cantada por don Daniel Martín y don Tomás Martín (a) el Pipas, que lo hizo admirablemente y que más de cuatro acuden a oír cantar la salve en tan solemne día.

Terminada la misa se celebró la procesión alrededor del santuario, y después de terminados los actos religiosos, el personal marchó cada uno a su “rancho” a eschanar la merienda.

Por la tarde se rezó el rosario, y después a ruegos de la Sociedad Obrera, salió dos veces la procesión.

La directiva de la Sociedad Obrera la componen don Manuel Corneja (a) El Cuso, don Loginos Caselles, don Justiano Monje y su hijo Segismundo, don Paulino Blanco y don Jaime Caselles, secretario.

Por la tarde nos dedicamos a ver los diferentes juegos y vimos un partido famoso de brisca, en el que jugaba Rosario Gómez (a) el Curro, don Jesús Gurbis y don Doroteo Castro (a) Tequis, contra don Teodoro Tejo, don Zacarías González y don Cándido Terrones, los cuales jugaron un barril de escabeche; así que todos los mirones tomamos un “cachito” y luego “morete”.

La partida la ganaron Rosario, Jesús y Doroteo, y además del escabeche quedaron un importante partido de calva entre Amador Monje (a) Lagarto, don Honorio González Gutiérrez y don Luis González, contra don Eleuterio Jiménez González, don Simón (a) Sobrino y don Juan Rila.

El partido vencedor fué el de Eleuterio, muy conocido en esta comarca, por ser el primer jugador de entre los muchos que suele haber en la Pascua de Valdegimena.

Ya de tarde nos acercamos al baile y vimos bailar la charrada a don Manuel el Guso y la señorita Francisca de Castro, don Federico Mora y la señorita Luciana Pérez.

Para que nadie se quejara sabiendo lo que se hacen, habían nombrado un jurado para que adjudicara una hermosa polvera de plata a la señorita que mejor lo hiciera y un hermoso encendedor de plata al caballero.

El jurado lo componían don Benjamín Martín (a) Pipas, don José de Montalvo, don Gerardo Pérez y don Lorenzo Caselles, juez municipal de Martínez.

El jurado adjudicó el regalo a la señorita Luciana y don Federico Mora.

A última hora de la tarde y cuando ya el personal estaba caliente, el amigo don Esteban Jiménez (a) Rastro, nos pronunció un hermoso discurso, mezclando Balbontín-Robles, y últimamente nos habló don José Sánchez, maestro nacional, hijo del rico propietario don Mariano Sánchez (a) Tabica.

Así que salud a todos y hasta el año que viene que pasemos otro día junto a nuestra Virgen de la Estrella.

FRANCISCO ANGULO Martínez (Avila), 7 Mayo 1932.

VENTA DE PINOS

En término del Taragudo (lindando con el de Topas); por haber un pinar muy espeso, conviene entresacar 500 pinos o más. En Salamanca, calle Bordadores, número 7, informarán.

REPRESENTANTE

acreditado se necesita para esta plaza y en las demás poblaciones importantes de la provincia, para importante fábrica de mantecas. Diríjase, con referencias, a don Celedonio Caballero Méndez, calle de Santa Engracia, número 106. Madrid.

CAFETERA EXPRES OMEGA LA MEJOR Se desean agentes. Diríjirse: G. GARCIA, Sección Copeland Apartado 781 MADRID Peñigros, 20

¡LA POPULAR! Casa Cenitenera.-Corrillo, 24 La más surtida de la provincia en confecciones para caballeros y niños. Enorme surtido en trajes para comunión desde 15 pesetas. 2.000 trajes caballero desde 25 pesetas. No comprar sin visitar esta importante casa. SASTRERIA A MEDIDA

Los aficionados al teatro tienen su obra en Descararren teatral “El divorcio es un resorte o ¡Mi tío nos salva!” Es un acto asainetado de fácil representación y muy gracioso Pedidos a MANUEL DUEÑAS, en Peñaranda, o LIBRERIA DE NUÑEZ en Salamanca PRECIO: DOS PESETAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bernúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Ángel Llorente Sánchez, D. Juan Miral Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Roman Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Forretero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabres.

En Valladolid

DE VALLADOLID A SALAMANCA

La Asociación del Fomento de Turismo, de Valladolid, ha organizado una excursión a nuestra ciudad para el domingo próximo.

Según nuestras noticias existe gran animación para dicha excursión, habiéndose hecho gran número de inscripciones.

En Salamanca, donde se han concedido a los excursionistas singulares facilidades, raramente otorgadas, para el mayor atractivo y facilidad de la visita, se incorporará a ellos la Colonia Vallisoletona de aquella ciudad y asistirá en su mayoría a la comida que servirá el Gran Hotel.

Si en nuestra ciudad existiera—como lo hubo en tiempos—un centro automovilista, o alguien tomara la iniciativa, sería de buen efecto que los poseedores de automóviles organizaran una caravana, para el domingo por la tarde, para que fueran a despedir hasta el límite de la provincia o hasta Tordesillas a los amables expedicionarios vallisoletonos.

DR. GABRIEL ALONSO Enfermedades de la Infancia Avenida de Canals, número 11 (Clínica del Dr. Garrido). Consulta de tres a cuatro o de la tarde

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

“CUPON REGALO,” A todo el que me remita una fotografía antes de quince días, se le regalará una preciosa ampliación (como propaganda de esta casa), del tamaño 30 x 40 centímetros. “Estudio Velber” - Guzmán el Bueno, 45. Madrid PRECIOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES

Plaza de Toros de Valladolid DOMINGO, DIA 15 DE MAYO DE 1932 Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide ¡EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO!! Presentación de EL RODEO El espectáculo de mayor presupuesto, organizado por una empresa española Cow Girls - Cow Boys - Los Indios Pieles Rojas - Toreo cómico - Toreo serio ¡LO QUE VIÓ USTED EN EL CINE, ANTE SUS PROPIOS OJOS!! NO OLVIDE QUE EL RODEO ACTUA EL DIA 15 EN VALLADOLID

"EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

En Castillejo de Martín Viejo

Festividad de San Juan
Cual costumbre inmemorial, se celebró esta festividad el día 24 de los corrientes, en honor del Santo Patron de esta localidad, San Juan Ante-Portan-Lannan.

La misa fue oficiada por nuestro amantísimo y culto párroco don Laureano Vicente, y cantada por el joven sacristán Olimpo Espinazo, con ayuda de Antonio Sierro, de una forma magistral y elocuente.

Fueron mayordomos en esta simpática y memorable fiesta, los jóvenes Fernando Muñoz y Hermenegildo Rodríguez.

A continuación de la misa, y en la Plaza pública, sobre el balcón del Ayuntamiento, dió una conferencia el culto y simpático joven Alberto Iglesias, el que con voz clara y limpia expuso de una forma acertadísima la situación anómala del pueblo, así como causas principales que a ello contribúan.

Incluyó como principales culpables a los funcionarios, que por su cultura e ilustración capitanean este vecindario en partidos políticos, y tan pronto se ven de amigos como de enemigos, dándole la vuelta a la chaqueta cuando necesitan el pueblo, y cuando requieren para nada en cuenta las ideas de sus afiliados forzosos por incultura e ignorancia que son estos vecinos y en tales casos los perjudicados.

Es necesario que despertéis de vuestro letargo y escogáis el guía que os conduzca por el camino del bien, y no el que os conduzca al precipicio.

Es necesario, asimismo, que demostréis ser dueños de cinco sentidos, y hagáis uso de ellos en caso necesario.

Bien claro os lo expresa este párrafo, que de su conferencia copio:

"Esto es lo primero que deberíamos hacer: desechad de nosotros todas estas pasiones que entorpecen nuestro entendimiento, obscurciéndonos en ciertas tinieblas muy difíciles de disipar, confundiéndonos de esta manera entre los animales irracionales."

En resumen, que el joven e ilustrado conferenciante, con palabras más o menos toscas, aunque en un todo muy claras, dijo la verdad de lo que en realidad ocurre, pero es necesario que sigamos sus consejos, para demostrar que habló con nosotros y no con las paredes, porque en otro caso, si un niño como es el conferenciante, se da cuenta que el camino que lleváis emprendido es el de la ruina, con mucha más razón deberíais verlo vosotros, que sois los que marcháis por él, y ya que por desgracia no lo veáis, guiáos de los consejos que este niño os da y no sigáis el camino emprendido, porque si ya advertidos continuáis por él, demostráis ser gustosos de vuestra ruina, o carecer de sentido para reprimir vuestras pasiones.

Si no precisáis guía, alejados de él, porque, como dice el refrán, "para mala compañía, es mejor ir solo"; pero si por vuestra incultura la necesitáis, mucha cuenta en esto; porque si un ciego guía a otro ciego, comprender lo que resultará.

Termino felicitando al conferenciante, acreedor de infinitas felicitaciones y aplausos.

De tarde y noche, animadísimos bailes en los Salones Honorato y Palacios, distinguiéndose el primero por la concurrencia y aristocracia en las numerosas y elegantes señoritas, que tanto de Villar de Cervo, Villar de la Yegua, Sexmirio, Sahelices y Serranillo, a él concurririon.

En Világudino

FERIA DE LA PASCUILLA
El martes 17 del mes actual, con motivo de la tradicional feria llamada de la "Pascuilla", que Vtilágudino celebra, se espera gran concurrencia de ganados y compradores, y hay que suponer que las transacciones abundarán, pues si bien es cierto que los mercados semanales de primavera se han visto desanimados a pesar de la abundancia de ganados, por la escasez de tratantes, se va notando mayor afluencia de éstos, y se inicia una tendencia más favorable, influyendo, seguramente, no poco, el gran beneficio que la abundante lluvia ha ocasionado en los campos.

NOVILLADA
Para dicho día, 17, la empresa del circo taurino ha organizado una novillada económica con ganado de don Eutimio de Paz, de Villa-5a, actuado de matador el valiente novillero, Varellito II, y de sobrealicente Fernando M. (Guerrero) con su correspondiente cuadrilla, según se anuncia en programas de mano, repartidos oportunamente.

Con este festejo aumentará el número de forasteros, elemento joven, principalmente, que suele concurrir a dicha, al que se da cierto carácter de fiesta, de corrañese bailes, partidos de pelota y otras diversiones, ignorándose aún si vendrá una interesante compañía de circo, según gestiones que se hacen con tal objeto.

REFORMAS EN EL CASINO Y FESTEIOS
La Junta directiva del casino Circulo vitigudinoense, que como poseen en Eñera, ha logrado llevar a feliz término una serie de iniciativas que han cristalizado en las beneficiosas reformas que lacónicamente vamos a referir.

El piso superior del edificio se ha transformado completamente, mejorando las dependencias y creando otras nuevas, pues los dos únicos salones que antes había, se han convertido, por ingenioso y acertadísimo estudio, en las piezas siguientes: vestíbulo, ropero, biblioteca, water, sala de billar, salón de mano, etc. Elegantes puertas dan acceso a los distintos departamentos decorados con refinado gusto, excelente instalación de luz y las reparaciones que del mobiliario están haciéndose, dan, en conjunto, una tonalidad estética y sugestiva, propias de referido lugar.

Mas con no ser poco lo hecho, la directiva completará estas mejoras mejorando con la reforma del Reglamento, ofreciendo un proyecto con más amplios fines, organizando veladas, conferencias, funciones de teatro y otros actos culturales, teniendo también el propósito de surtir la biblioteca con la Enciclopedia Espasa.

Mercede un sincero aplauso la junta directiva, por lo hecho, y más fervoroso todavía, si además del mejoramiento de los servicios, logra elevar a un plano superior la vida de sociedad, organizando, con esmero, recreos que sirvan de solaz al espíritu y otros actos culturales que son de gran utilidad y conveniencia, porque dignifican y satisfacen una necesidad que se ha venido sintiendo.

Para festejar la inauguración de las reformas dichas, la directiva ha invitado a los socios, por carta circular, en que anuncia los actos siguientes:

Día 14: De ocho a nueve de la noche, sesión infantil de cine, obsequiando a los niños con caramelos la junta directiva. Y a las diez, exhibición, para los socios, de una interesantísima película dividida en nueve partes.

Día 15: De ocho a diez de la noche, gran baile en el cual serán obsequiadas las señoritas con bombones y clavetes vacacioncos que se han encargado xprofeso. Y a las diez, representación teatral a cargo del Cuadro Artístico que con tanto éxito dirige el gran aficionado y genial actor, Ulpiano Iglesias.

Restanos decir, que tanto el popular Bernardo, conserje del casino, mejorando el servicio y adquiriendo una excelente máquina exprés para el café, como el dueño del local, don Rosendo Egipto, dando todo género de facilidades para la renovación hecha, han contribuido al éxito logrado hasta aquí, esperando que la junta directiva prosiga su actuación mejorada, elevando a un plano superior, repetimos, la vida de sociedad, organizando veladas amenas e instructivas conferencias que tengan una finalidad práctica y otros actos culturales de positiva utilidad y conveniencia.

PRIMERA COMUNION
Colectivamente, según costumbre en esta parroquia, hicieron su primera comunión los niños y niñas el Jueves de la Ascensión.

A dos voces cantada solemnemente la misa de "Angeles", por un gran coro de jóvenes, la mente y el corazón se elevan a las tiernas criaturas semejan bandada de palomas candorosas posadas ante el altar mayor, adornado artísticamente.

Es verdaderamente conmovedor ese acto que deja en el alma un recuerdo imborrable.

Se acercan a la Sagrada Mesa las inocentes y angelicales criaturas, y en su rostro respandee nitida su alma. Elisa Hernández Toribio, Josefina de la Cruz, Maruja Martín, Teresa Martín, Amparo Vicente, Carmen Sánchez, Juanito Delgado, Enrique Puente, Antonio Hernández, Guillermo González y otros niños y niñas cuyos nombres no recordamos, llevan agitado su corazóncito y su alma embargada por una emoción que no habían sentido nunca.

Elisita Hernández declama ante Cristo con melodía poética fervorosa plegaria, y Camina Sánchez ante la Virgen del Socorro. Humildes y reverentes imploran protección, amparo, misericordia para todos... Sois, hoy, queridos niños, palomitas candorosas, angelitos de este mundo; de este mundo que a todos sirve en dorada copa, corrosivos, acibar y desengañados de todos los colores... y que vosotros, de por fuerza, también padeceréis mañana...

DURAN

En Ciudad Rodrigo

Numerosa matrícula de ingreso en el Instituto
De los Institutos locales, puede considerarse uno de los de mayor importancia, por el número de matriculas, el de Ciudad Rodrigo. Solo en el mes de ingreso para los exámenes de Junio, se han matriculado unos ochenta alumnos, esperando que para Septiembre se matriculen otros cuarenta o más, con lo cual supera a algunos nacionales en el número de alumnos.

Notas de sociedad
Marchó para Salamanca el industrial sa.mantino don Miguel Ramos y señora.

Regresó de Salamanca el médico don Adrián Hurtado y señora; doña Lucía Hernández de Vegas; doña María Jiménez, viuda de Reina, y su preciosa sobrina Chonina Marcos.

Una boda
El sábado pasado, en la iglesia parroquial de San Cristóbal, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa señorita Piedad Hernández del Camp y Palacios, con el industrial Julio Alaejos Castaño.

Fueron apadrinados por don Eadio Sierra y su esposa.

Bendijo la unión el párroco de San Cristóbal, señor Martín.

La concurrencia al acto, pasaba de ciento cincuenta invitados.

Terminada la ceremonia, la numerosa concurrencia fue obsequiada primeramente con un espléndido lunch, primeramente servido por el acreditado repostero del café El Porvenir y El Once, don Manuel Esteban, y más tarde, un gran banquet, servido con mucho gusto, en los mismos salones de El Porvenir, por el señor Esteban, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados. Pa.lla a la valenciana. Merluza dos salsas. Chucetas de ternera con tomate. Pollo asado. Cordero con ensalada. Postres: nan, natillas, frutas, quesos, vino de Valdepeñas. Café, cigarras y licores.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, saldrán para Madrid.

Espectáculos
Con una concurrencia grande de público, continúan las sesiones de cine sonoro en el teatro Nuevo, por el que cada vez es mayor el entusiasmo, dadas las excelentes películas que la empresa "Fane" proyecta en la pantalla. Ayer, domingo, se proyectó la producción sonora, en español, "Profesor de mi mujer", y muy en breve, la grandiosa película "Sin novedad en el frente".

Campaña de vacunación y revacunación
Por la subdelegación de Medicina, y con la cooperación de los médicos practicantes de la Beneficencia, se está llevando a cabo una intensa campaña, en pro de la vacunación y revacunación contra la viruela.

Durante la última quincena de Abril y lo que va de Mayo, se han realizado gran número de ellas por el señor subdelegado, don Ernesto Sánchez; los médicos de la Beneficencia, don Angel Mirat, don Marcelo Sánchez Manzano y don Justo Galán, habiéndose vacunado el diez por ciento del número de habitantes. En días sucesivos continuará la vacunación, hasta conseguir el mayor número posible, y llevar una estadística de vacunación en la subdelegación de Medicina.

S. VEGAS ARRANZ

En Sañelices el Chico

Festividad de Santa Cruz
Como de costumbre, se celebró esta festividad el día 3 de los corrientes, siendo mayordomo en ella el vecino de esta localidad Rafael Sánchez.

La misa, elocuentemente oficiada por nuestro párroco don Antonio Castilla, y escuchada por infinidad de fieles del pueblo y de más villas comarcanas.

A las tres de la tarde, el Santo Rosario y ofertorio, ante la imagen de Jesús en la Cruz.

A continuación, un animadísimo baile al público, en la era, y amenizado por la orquesta de "Los 22", al que concurririon infinidad de jóvenes de ambos sexos, tanto del pueblo como forasteros.

De noche se reanuda de nuevo, en el Salón Moderno, aún con más concurrencia, y el que duró hasta las tres y media de la madrugada.

Admiramos infinidad de señoritas y de entre las que recuerdo a Africa Herrera de Boada; Rosario Alonso de Sancti-Spiritus; Luisa y Ascension Arroyo e Isabel Garzón, de Ciudad Rodrigo; Amelia Sevilla, Nieves Vicente, de Sexmirio; Conste'o García de Villar del Rey; Sebastiana, de Serranillo, y de esta localidad, a Brigida y Fidenciana Moro, Eduviges, Catalina, Marxiñina, Isidora, Joaquina, Basilia, Pilar, Cristina, Socorro, Joaquina, Encarnación, María, Angelina, Tomasa, Leonor, Trinidad, Celia, Encarna, Agueda, Inés, Filvra y otras muchas que no recuerdo.

He de hacer constar que aunque por parte de excelentísimo señor gobernador civil, se ordenó autorización para celebrar los actos religiosos por el exterior del templo, como de costumbre, por parte de la autoridad local no se concedió tal autorización, basándose para ello en una posible alteración de orden público, y en tal caso, únicamente, se celebraron por el interior del templo.

El salón Moderno también fue abierto para los días 3, 4 y 5, por autorización también del excelentísimo señor gobernador civil, aunque también por el señor alcalde se intentó lo contrario, pero al fin, transigió, como en estos actos procede, por lo que el elemento joven vio coimados sus deseos, expresándole por ello su agradecimiento.

Durante dicho día saludamos en ésta a los jóvenes siguientes:

Asterio y Lorenzo García de Villar del Rey, Abraham Albarca, Guzmán Castaño, Andrés Hernández, Angel Ramos, José, Eugenio, Tiburcio y Antonio Bernal, Primo y Joaquín Mallás Garduño y Manuel Gómez, de Ciuniera, Fabián y Bautista Moro, Nicodan Rodríguez, Gabr. Muñoz y Eulalio Vicente, de Sexmirio; Valeriano Alonso, de Sancti-Spiritus; Cesáreo Pacheco, de Martillán; Jesús Moreno, Julián y Fernando Muñoz, Aurelio Honorato y Genaro Pablo, de Castillejo; Víctor y Manuel Vicente, de Villar de Puerto; Juan Bar, de Martillán, y otros muchos cuyos nombres ignoro.

Saludamos en ésta, con unos días de permiso, al culto comandante de la Guardia civil en este puesto, el cabo don Alejandro Vicente, en la actualidad de concentración voluntaria en la provincia de Zaragoza.

Y como quiera que alguien haya dicho que este pundonoroso y benemérito cabo de la Guardia civil se hallaba desterrado debido a una denuncia que contra él se incoó, he de advertir que no existe tal destierro ni mucho menos, lo que sí puede afirmarse que se destierre, lo mejor dicho, se entierre, sea la denuncia, por no llegar a justificarse los extremos denunciados, o por considerados como de escasa importancia y con miras políticas.

El día 15 del mes actual, festividad de San Isidro Labrador, patron del Sindicato Agrícola de Labradores del pueblo de Golpejas, se llevará a efecto en el mismo, entre otros, dos partidos de aficionados pelotaris, en el que tomarán parte seis del pequeño pueblo de Huerta, contra tres de Mata de Ledesma y otros tres de citado Golpejas.

Si el tiempo lo permite, será un día de agrado para el público que concurra, y sobre todo para los jóvenes de ambos sexos, toda vez que existen dos salones de baile con sus correspondientes manubrios; sobresaliendo por su elegancia el nuevamente construido por el vecino, Hipólito Martín.

E. M.

En Tejares

VELADA TEATRAL POR EL CUADRO ARTISTICO DE LA FEDERACION OBRERA DE SALAMANCA
Desde que se inauguró el pequeño teatro de esta villa, sigue en pie la alición por las representaciones. Todo el año se han venido representando obras de varios géneros del teatro, que además de tener su noble significado, han servido para obtener recursos con que atender a las necesidades apremiantes de los sin trabajo.

El sábado último actuó el Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo de la capital, llevando a la escena el programa que en la velada del 1.º de Mayo representó en el teatro de la Federación. "Corazón Noble", frente a la tradición de un compañero, comedia social escrita por un obrero, Victoriano G. Cacho, perteneciente a la Federación salmantina, y además "La Vendedora de Periódicos".

La obra de G. Cacho alcanza interés desde que se sube el telón. La lucha social que se plantea en la obra es de una viva realidad. Aconseja a los obreros constancia y serenidad en su conducta; recomendando cultura y preparación para llegar al triunfo de la justa causa que persiguen en sus ideales.

Los aficionados de la Casa del Pueblo interpretaron con gran acierto sus papeles que, adecuadamente repartidos, dieron a la obra, "Corazón Noble", el colorido de su intención.

Al final se pide la presencia del autor para rendirle una sincera ovación.

En "Corazón Noble" los personajes fueron desempeñados por: Toni Valls, que hizo de Elena; Agustina Agudo, de Rosa; Agustina Agudo, de Antonia; Manuela Alvarez, de Remedios; Lali González, de Margarita; Eulalia Paredero, de Isabel; Manuel G. Cacho, de Claudio; Manuel Pedraz, de Manuel; Victoriano Hernández, de Ricardo; Francisco León, de Enrique; Fernando Alvarez, de Julio; Gerardo Marcos, de Paco, y Emilio Iglesias, de Roberto.

Todos fueron muy aplaudidos, pero singularmente Toni Valls.

En "La Vendedora de Periódicos", desempeñaron muy bien sus papeles, Manuela Alvarez, de Gloria; Toni Valls, de Palmira; Juan González, de Luis; Manuel García, de Tomás; Cándido Borrego, de Jesús; Eulalia Paredero, de una señora, y Gerardo Marcos, de un guardia.

A la terminación todos recibieron nutridos aplausos por su labor.

Tejares respondió a la deferencia que el Cuadro Artístico de la Federación Obrera le ha guardado, acudiendo a llenar el salón, demostrando de este modo la cordialidad fraternal que entre los obreros debe existir.

C.

SE VENDE una casa en Eras de las Carmelitas, calle A, número 2. En la misma informarán.

15-a-6

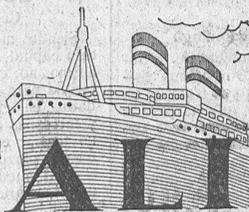
Subasta de Heredades

DE LA TESTAMENTARIA DE DON ANTONIO MIGUELES, DE TORO, QUE SE CELEBRARAN EN DICHA CIUDAD EN LA CASA PALACIO DE LA CALLE DE REJADORADA, NUMERO 30, LOS DIAS PROXIMOS SIGUIENTES

Día 15 de Junio, a las once de la mañana, subasta de una heredad de tierras del pueblo de Malva. El mismo día, a las doce, subasta de otra heredad del pueblo de Abezames. Igualmente, el mismo día, a la una, subasta del Molino harinero denominado "El Píson", sito en el kilómetro 7 de la carretera de Toro a Salamanca, tierras y árboles anejos al molino.

Día 19 de Junio, a las diez de la mañana, subasta de una heredad del pueblo de Pinilla de Toro. El mismo día, a las once, subasta de otra heredad del pueblo de Coreles. Igualmente, el mismo día, a las doce, subasta de una tierra de pastos denominada "Los Piornales", sita en las inmediaciones de Toro, lindando con el río Duero. Por último, ese mismo día, a la una, subasta de dos lotes de tierras en los términos de Marialva la baja y Marialva la alta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público, en Zamora, en el domicilio de don Fernando Porsel, Ronda de San Pablo, número 1, y en Toro, en la Notaria de don Serafin Hervella.



"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximás salidas:

Barcelona - Buenos Aires

20 Mayo "DUILIO,"
3 Junio "CONTE VERDE,"
17 Junio "GIULIO CESARE,"
Escalan en RIO, SANTOS y MONTEVIDEO

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

4 Junio "ORAZIO,"
y de Cádiz, el 6 de Junio, tocando en VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR y PERU

Gibraltar-New York

16 Mayo "AUGUSTUS,"
30 Mayo "CONTE BIANCAMANO,"

Barcelona-Génova

25 Mayo "CONTE VERDE,"
Travesía en veintidós horas

DIRIGIRSE EN BARCELONA A:
Sociedad Italia-América: Rambla Santa Mónica, 1 y 3.
Sociedad Iberia-América: Rambla Santa Mónica, 31 y 33.
Cosulich Line: Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí).

DIRIGIRSE EN MADRID A:
Sociedad Italia-América: Calle Alcalá, 45.
Viajes Marsans: Carrera San Jerónimo, 36.

AGENCIAS EN:
SALAMANCA: Cipriano Rodríguez, Zamora, 42.
J. M. García Sánchez, Plaza del Peso, 16.

SE VENDE una casa en Eras de las Carmelitas, calle A, número 2. En la misma informarán.

15-a-6

Subasta de Heredades

DE LA TESTAMENTARIA DE DON ANTONIO MIGUELES, DE TORO, QUE SE CELEBRARAN EN DICHA CIUDAD EN LA CASA PALACIO DE LA CALLE DE REJADORADA, NUMERO 30, LOS DIAS PROXIMOS SIGUIENTES

Día 15 de Junio, a las once de la mañana, subasta de una heredad de tierras del pueblo de Malva. El mismo día, a las doce, subasta de otra heredad del pueblo de Abezames. Igualmente, el mismo día, a la una, subasta del Molino harinero denominado "El Píson", sito en el kilómetro 7 de la carretera de Toro a Salamanca, tierras y árboles anejos al molino.

Día 19 de Junio, a las diez de la mañana, subasta de una heredad del pueblo de Pinilla de Toro. El mismo día, a las once, subasta de otra heredad del pueblo de Coreles. Igualmente, el mismo día, a las doce, subasta de una tierra de pastos denominada "Los Piornales", sita en las inmediaciones de Toro, lindando con el río Duero. Por último, ese mismo día, a la una, subasta de dos lotes de tierras en los términos de Marialva la baja y Marialva la alta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público, en Zamora, en el domicilio de don Fernando Porsel, Ronda de San Pablo, número 1, y en Toro, en la Notaria de don Serafin Hervella.

SE VENDE una casa en Eras de las Carmelitas, calle A, número 2. En la misma informarán.

15-a-6

Subasta de Heredades

DE LA TESTAMENTARIA DE DON ANTONIO MIGUELES, DE TORO, QUE SE CELEBRARAN EN DICHA CIUDAD EN LA CASA PALACIO DE LA CALLE DE REJADORADA, NUMERO 30, LOS DIAS PROXIMOS SIGUIENTES

Día 15 de Junio, a las once de la mañana, subasta de una heredad de tierras del pueblo de Malva. El mismo día, a las doce, subasta de otra heredad del pueblo de Abezames. Igualmente, el mismo día, a la una, subasta del Molino harinero denominado "El Píson", sito en el kilómetro 7 de la carretera de Toro a Salamanca, tierras y árboles anejos al molino.

Día 19 de Junio, a las diez de la mañana, subasta de una heredad del pueblo de Pinilla de Toro. El mismo día, a las once, subasta de otra heredad del pueblo de Coreles. Igualmente, el mismo día, a las doce, subasta de una tierra de pastos denominada "Los Piornales", sita en las inmediaciones de Toro, lindando con el río Duero. Por último, ese mismo día, a la una, subasta de dos lotes de tierras en los términos de Marialva la baja y Marialva la alta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público, en Zamora, en el domicilio de don Fernando Porsel, Ronda de San Pablo, número 1, y en Toro, en la Notaria de don Serafin Hervella.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 698,4; Sombra, 21,0; Mínima, 1,0; Seco, 19,0; Húmedo, 14,0; Viento, N W-fuerza 0; Cielo, despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

LA MULTA A PILAR MILLAN ASTRAY

El primero, el quinto y el séptimo premios de la Lotería Nacional

EL DOCTOR ALBIANA A DISPOSICION DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid

LA MULTA A PILAR MILLAN ASTRAY

Madrid.—El jefe superior de Policía ha desmentido la noticia de que la autora señora Pilar Millán Astray haya sido multada con 500 pesetas por una frase de su última obra. La multa le ha sido impuesta porque la noche del estreno, cuando protestaban algunos espectadores, la señora Millán Astray, desde el escenario, se dirigió con tono poco comedido a los espectadores.

EL DOCTOR ALBIANA A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—Ha quedado a disposición del director general de Seguridad, el doctor Albiñana, por haber editado los estatutos del llamado Partido Nacionalista, con la antigua bandera roja y guada.

DEL FRACASADO COMLOT

Madrid.—Ante el Juzgado que instruye el sumario por el fracasado complot, han prestado declaración algunos testigos y entre ellos, el hijo del general Barrera.

La policía busca a un individuo apellidado Ruiz, que parece que iba a desempeñar un papel importante en el complot y que se desistió de utilizarlo por inspirar poca confianza.

EL VUELO DEL AVIADOR REIN

Madrid.—Mañana reanudará el vuelo el aviador Rein, marchando a Rean-gon.

Provincias

ALBOROTOS EN UNA CONFERENCIA DE PROPAGANDA PROTESTANTE

Avila.—Durante la celebración de una conferencia de propaganda protestante, que tuvo lugar en el teatro Liceo, se produjeron algunos incidentes y se practicó la detención de varios católicos.

Se pidió la libertad de los detenidos, formándose una manifestación ante el gobierno.

FALLECE OTRO HERIDO

Valladolid.—Ha fallecido el joven que resultó herido por disparos hechos por los guardias de asalto, durante los sucesos desarrollados esta mañana en la Plaza Mayor.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Huelva.—A las nueve de la noche, hizo explosión un petardo, en un retrete de la cervecería Viena, que ocupa los bajos del Gobierno civil.

MATCH DE BOXEO

Barcelona.—En el salón Olimpia, se celebró un match de boxeo, entre el campeón de Europa de los pesos pluma, Gironés y el inglés Douglas Parkes. Venció el primero por k.o. en el tercer asalto.

Antes, se celebró otro combate entre el campeón español de los pesos gallo, Carlos Flix y el inglés Persing Dexter. También venció el español, por k.o. en el séptimo round.

MENOS AGITACION EN LAS RAMBLAS

Barcelona.—Esta noche se advirtió menos agitación en las Ramblas, que la que se produjo por la mañana y por la tarde.

Un camión de guardias de asalto circuló por la ciudad.

EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA

Barcelona.—El premio mayor de la jugada extraordinaria, fué vendido en una administración, de la Vía Layetana. Cinco décimos fueron enviados a extranjero, y el resto, los adquirió Emilio Monreyras, industrial de la barriada de Gracia, que lo repartió entre su clientela.

EL QUINTO PREMIO

Bilbao.—Los décimos de número al que ha correspondido el quinto premio de la Lotería, los tenía para la venta

la administración de la calle de la Estación y anoche los devolvió a Madrid.

EL SEPTIMO PREMIO

Gijón.—El séptimo premio se vendió en la Administración número 9. Una sociedad denominada "Los Constantes", compuesta por veinticinco personas, adquirió seis décimos, que repartió entre sus componentes, los cuales, a su vez, dieron participación a sus amistades.

Otro décimo se vendió en participaciones por una vendedora ambulante, y otro lo llevaba abonado el señor Santa Marina, gerente de la Sociedad Orieta.

Otro décimo fué adquirido por Eduvigis Alonso.

NAUFRAGIO DE UN PESQUERO

Huelva.—A la entrada de la ría chocaron los vapores pesqueros "San Diego" y "Pastora". El primero se hundió, pereciendo ahogados los fogoneros José Barcia y Francisco Ríos.

El resto de la tripulación fué recogida por "El Pastora".

HUELGA EN LOS MUELLES

Málaga.—Se ha declarado la huelga general en los muelles, a consecuencia del conflicto planteado en la fábrica "Los Guindos".

LAS BASES DE TRABAJO PARA EL VERANO

Sevilla.—El gobernador ha enviado al "Boletín Oficial" las bases de trabajo para las faenas del campo durante el verano.

El señor Sol ha declarado ilegal la huelga que anuncian los sindicalistas.

ALARMA INFUNDADA

San Sebastián.—En la Sucursal del Banco de España, se oyeron unos disparos de pistola y los empleados y clientes, levantaron los brazos, resignados al atraco.

Se comprobó inmediatamente, que se trataba de haberse disparado la pistola a un empleado.

DETENCION DE COMUNISTAS

Andújar.—A la entrada de la ciudad, la Guardia civil detuvo un automóvil de la matrícula de Sevilla. El coche iba conducido por Emilio García y ocupado por su dueño Manuel Navarro, el director del periódico comunista "La Palabra" y varios amigos.

Dijeron a la Guardia civil que eran futbolistas que se trasladaban a Valdepeñas para tomar parte en un partido; pero al registrar el coche, encontraron periódicos y proclamas de carácter comunista.

Fueron detenidos y conducidos a la Cárcel.

Extranjero

EL CADAVER DE DOUMER

Paris.—A última hora ha sido colocado en el ferrete el cadáver de Dumer, asistiendo al acto la viuda y el jefe del Gobierno.

Continúan llegando personalidades

Gran Hotel-Restaurant Café y Casino del Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

PROPIETARIO:

Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

extranjeras para asistir al entierro del Presidente.

EL ESTADO MENTAL DEL ASESINO

Paris.—El juez ha tomado nueva declaración al asesino de Doumer, quien ha declarado que los rusos mataron a su padre.

Ha reconocido como suyas las fantásticas memorias que se encontraron en su poder y en las que afirma que raptó al hijo de Lindbergh.

Ha dicho que se proponía matar a Hindenburg y a otros jefes de Estado.

LAS VICTIMAS DE UN TIFON

Hanoi.—En la población de Pian-Tiek, que ha quedado destruida por un tifón, se recogieron 132 cadáveres. Se hundieron 130 juncos, 600 casas de ladrillo y 300 casas de madera.

RIVERA

LOS TOROS

DOS EXITOS DE FELIX RODRIGUEZ II

Ultimamente el notable y valiente novillero Félix Rodríguez II ha obtenido dos señalados triunfos.

El primero, en Puertollano, toreando novillos de Nátera, con Maravilla y Ruiz Toledo.

Félix estuvo muy valiente en el primer toro, siendo cogido e ingresado en la enfermería, de donde salió para torear y matar el segundo toro de modo tan brillante y valiente que cortó las dos orejas del enemigo.

El último domingo, en Alicante, toreó reses de don Ernesto Blanco, que dieron excelente juego. Los seis novillos fueron muy bravos.

Félix Rodríguez II en el primer, estuvo superior y en el segundo, colosal, realizando una gran faena de muleta y matando de un soberbio volapié. Cortó las dos orejas y el rabo. En esta corrida le acompañaron el Niño de Haro y el Niño de la Alhambra, que también tuvieron una buena tarde.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LOS CINES

Liceo

Se estrenó anoche una película titulada "El secreto del submarino", realizada por la Mura-Film.

El guión está hecho a base del cariño de dos hermanos, que ambos lo ponen por encima de cualquier otro sentimiento, incluso el del amor. Se desarrolla en la época de la gran guerra y da motivo para unas escenas en las que un submarino torpedea a un barco y en las que los sentimientos de humanidad y del deber de los dos hermanos, se encuentran fatalmente.

El argumento es lento desde luego y no llega a adquirir momentos de intensidad dramática; pero en cambio está realizado magníficamente y con unas fotografías admirables.

Parte del público mostró su desagrado por la película, que a nuestro juicio, no lo merecía, ya que se han pasado sin la menor protesta otras producciones infinitamente peores que "El secreto del submarino".

Moderno

Se estrenó ayer la comedia "Honor entre amantes", hablada en inglés. Figura como principal intérprete Claude Colbert.

Hoy, "El gran charco", por Maurice Chevalier.

SUCESOS LOCALES

Se va de compras y, al regresar a su casa, le han desaparecido 150 pesetas

Brigida Hernández Calzada, que habita en la calle de Espronceda, número 32, salió ayer de compras, dejando bien cerradas las puertas, por "si las moscas".

Pero cuál no sería su sorpresa, que a pesar de todas las precauciones, los ladrones habían entrado en la casa y descubierto el lugar donde tenía bien guardados tres billetes de cincuenta pesetas, que, naturalmente, desaparecieron.

Los ladrones, para entrar en la casa, tuvieron que saltar las tapias del corral, violentar una puerta y la de un aparador, donde metidas en una jara estaban las ciento cincuenta pesetas.

Brigida Hernández dió cuenta del robo a la Policía, que reconoció el lugar del suceso.

FIESTA SIMPATICA

La sociedad "La Productora de Leche", celebra una jira a Tejares

Los afiliados a la Sociedad "La Productora de Leche", siguiendo su tradicional costumbre, organizaron para el día de ayer, una jira campestre, que tuvo lugar en las inmediaciones de la Plaza de Toros del inmediato pueblo de Tejares.

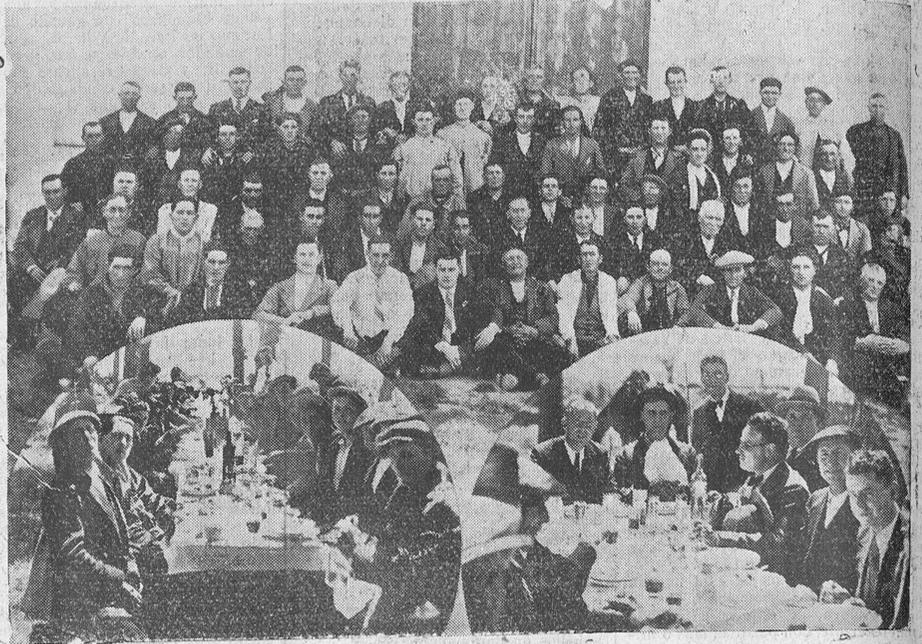
La fiesta de camaradería, resultó animadísima, existiendo en todos los asistentes la mayor cordialidad y alegría, haciéndose votos por la prosperi-

cano don Mauricio Hernández, don Daniel Hernández y don Toribio Sánchez.

En una larga mesa, tomaron asiento los afiliados don Sebastián Santos, don Guillermo Gómez, don José Manuel Rodríguez, don Agustín Valverde, don Florián García, don Eufasio García, don Petronio Hernández, don Manuel Hernández, don Damián Prado, don Marciano Sánchez, don Casimiro

de, don Germán Ruiz, don Abelardo Sánchez, don Heliodoro Torres, don José Manuel García, don Amador Ramos, don Marciano García, don Cipriano Sánchez Torres, don Ursicino Sánchez y don Estanislao Corral Lucas.

A los postres, se levantó a hablar el decano de la sociedad, don Mauricio Hernández, quien recordó aquel homenaje que se le tributó al presidente de



Los afiliados a la Sociedad "La Productora de Leche", que asistieron a la jira campestre de ayer en Tejares. El banquete y la presidencia del mismo

(Foto almaraz)

dad de la sociedad, en beneficio de todos los afiliados.

Atentamente invitado nuestro periódico, asistió uno de nuestros redactores, por cuya deferencia quedamos agradecidos a estos industriales.

A las doce y media, se encontraban reunidos en la explanada de la Plaza de Toros de Tejares, la casi totalidad de los pertenecientes a la Sociedad.

Nuestro redactor gráfico señor Almaraz, y el fotógrafo don Angel Juanes, tiraron algunas placas de los comensales, y de diversos momentos de la jira campestre.

La comida estuvo admirablemente servida, por el dueño del Bar Mozárbez, del Arrabal del Puente, don Eufasio García Andrés, quien lo hizo con gran competencia, que mereció los elogios de todos.

El menú estaba compuesto de paella, cordero asado, merluza rebozada y tostones. Postres, frutas, queso y dulces, licores y cigarras.

Presidieron el banquete, el de la Sociedad, don Alejandro Tavera, con el secretario, don Francisco Bravo; el de

Martin, don Miguel Prado, don Amador Sierra, don Miguel Martín, don Rafael Santos, don Antonio Santos, don Arturo Sierra, don Miguel Ruiz, don Sebastián Sánchez, don Máximo Alcántara, don Agripino Ruiz, don Manuel Iglesias, don Agustín Martín, don Agustín Iglesias, don Isidro García, don Julián Brozas, don Tomás Fernández, don Urbano Sánchez, don Román Hernández, don Tadeo García Andrés.

Don Martín Sánchez, don Jesús Martín, don Ulpiano García, don Basilio Gómez, don Adolfo Alcántara, don Florencio Prado, don Juan Gómez, don Manuel Fernández, don Adrián Fernández Pérez, don Antonio García, don Lisardo Iglesias, don Lorenzo Velázquez, don Juan Antonio Arenales, don Teófilo Torres, don Felipe Velázquez, don Vicente Martín, don Camilo Diego, don Cipriano Torres, don Esteban Hernández Martín, don Joaquín Torres, don Matías Martín, don Abundio Martín, don Prudencio Sánchez, don José Hernández, don Julián Pérez, don Francisco Ramos, don Roman López, don Daniel González, don Gonzalo Sánchez, don Félix Hernán-

la Sociedad, don Alejandro Tavera, donde también tuvo el honor de hablar, y diciendo que desde el fundó la Sociedad de Lecheros, allá por el año 1884, ha venido prestándola todos sus entusiasmos y todos sus esfuerzos.

El secretario, señor Bravo, y el presidente, señor Tavera, brindaron por que la Sociedad siga su marcha de manera progresiva, como lo demuestra el acto que están celebrando, lleno de camaradería. Hicieron votos por que estos actos de solidaridad gremial se repitan con el mismo entusiasmo.

La fiesta fué amenizada por una banda de música, y por el típico tamborilero de Parada, Sebastián Santos.

Se habló, se formaron animadas tertulias, y la fiesta terminó en las últimas horas de la tarde, en medio de la más intensa y sana alegría.

Como nota simpática, al tocar la música, a petición de los comensales, el "Himno de Riego", fué escuchado entre grandes aplausos, puestos todos en pie y descubiertos.

Se desieron vivas a la Sociedad, al presidente, al secretario y a España.

DEPORTES

El encuentro del domingo

El primer equipo completo de la Sociedad Deportiva Ferroviaria, nos visitará el domingo, y como se trata de un conjunto homogéneo y que ha jugado todo el campeonato, nuestro once tiene que ofrecer una seria miralla para no ser arrollados a las primeras de cambio por los madrileños, como ya en los últimos partidos ocurrió, uno de los cuales, el del Nacional, no debió perderse.

Por tanto, la directiva se ha puesto al habla con un gran guardameta regional y cuyo relevo depende del permiso de su club, al cual ha salvado de más de un apuro. Dicho guardameta es una cosa muy seria y con él irán la pareja Pardo - Alonso, que ha hecho tan buenos encuentros esta temporada.

Con ellos, probablemente, Seruilo, Jimeno, Quique, y en el adelante, Escobar o quizá otro buen jugador, Alejo Gil, Bañeza, Sarachaga.

Frente a éstos, los ferroviarios completos, esto es:

Polo; Lagorta, Velasco; Mendía, Arranz, Cabañas; Asenjo; Peña, Quesada, Cabañas y Tabernero.

El encuentro entre estos dos onces, alineando el portero que decimos, ha de ser formidable, superior a los que hemos presenciado de Nacional y Valladolid Deportivo.

El trió del adelante madrileño, Peña, Quesada, Cabañas, hará bregar a firme al meta y a los defensas salmantinos.

Otros partidos

El pasado domingo jugaron los de Infantería contra el 0,25, venciendo éstos por 4-0, de los vencidos destacaron el inter derecha y el medio centro, por los vencedores, todos, un buen conjunto.

También los del 0,15, en campeonato, derrotaron al Europa.

JULIO

SE VENDE automóvil marca "Marmon", de 22 HP., de ocho cilindros, muy bien conservado, cerrado y buena presentación, a toda prueba en pesetas 12.500. Para informes, Casa Miñambres, maquinaria, calle de Zamora, número 50, Salamanca.

Diputación provincial de Salamanca

Cédulas personales

Siendo muchísimos los vecinos de esta capital, que en el mes de Febrero último no extendieron la hoja declaratoria para la cédula de 1932, he acordado, en evitación de los perjuicios y molestias que pudiera ocasionarse no figurar empadronados, conceder un último plazo de quince días, durante el cual pueden pasar por las Oficinas de Secretaría, de nueve y media a una o bien avisar al teléfono número 1699 o indicarlo a cualquiera de los empleados de esta Corporación, los cuales tomarán nota para llevar a la hoja a sus domicilios.

Salamanca, 9 de Mayo de 1932.—El Presidente, T. Marcos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rta. 25.

CASAS.—Vendo dos: una, muy próxima a la Avenida de Mirat, renta mensual, con inquilinos de toda solvencia, 340 pesetas, en 45.000. Otra, en el sitio más sano y de más porvenir de Salamanca, con dos viviendas modernas, jardín, gran patio, árboles frutales, emparrados, gallinero, palomar, galería y mucho terreno, lindando al mediodía con la vía portuguesa, en 28.000. Ultimo precio y no admito intermediarios. Informes, Avenida de Mirat, 23.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SALAMANCA y GUIJUELO

DOCTOR RIESCO, NUM. 21 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)